



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2008

IX Legislatura

Núm. 169

DEFENSA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CIPRIÁ CISCAR CASABÁN

Sesión núm. 10

celebrada el miércoles 10 de diciembre de 2008

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora ministra de Defensa (Chacón Piqueras), para informar sobre el desarrollo de las operaciones de las Fuerzas Armadas en el exterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Orgánica 5/2005, de la Defensa Nacional. A petición propia. (Número de expediente 214/000046.)

Página

2

Se abre la sesión a las cuatro y treinta minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, damos comienzo a la sesión que tiene un único punto del orden del día: comparecencia de la señora ministra de Defensa, a petición propia, para informar sobre el desarrollo de las operaciones de las Fuerzas Armadas españolas en el exterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Orgánica 5/2005, de la Defensa Nacional.

La señora ministra, que de nuevo está entre nosotros para informar a petición propia, tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Señoras y señores diputados, en las horas siguientes al criminal ataque que segó la vida de dos militares españoles en Afganistán, hace apenas una semana, tuve ocasión de hablar con los seres queridos de las víctimas. En aquellos momentos de intenso dolor y también en conversaciones posteriores María del Mar, la viuda de uno de ellos, del cabo primero Rubén Alonso Ríos, me formuló un deseo. Quería conocer hasta el último detalle del atentado en el que había fallecido su marido. Su petición, señorías, estaba llena de una angustia que con seguridad todos somos capaces de comprender aunque no hayamos pasado por ese trance. Debido a su corta edad, sus hijos no pueden entender todavía lo que le ha sucedido a su padre, el mayor tiene tres años y el pequeño, apenas cuatro meses. María del Mar necesitaba saber que algún día, cuando sus hijos sean mayores, tendría la información y los elementos de juicios suficientes para explicarles por qué perdieron a su padre a muchos kilómetros de distancia de su hogar. Me gustaría que mi primera comparecencia en el Congreso de los Diputados para hacer balance de las misiones internacionales de nuestras Fuerzas Armadas, sirva muy especialmente para que los hijos de María del Mar sepan el día de mañana por qué su padre fue un héroe, que lo sepan sus hijos y también, cómo no, que lo sepan los familiares de su compañero, del brigada Juan Andrés Suárez, y los hijos, los padres, los esposos y las esposas de los 148 militares españoles que han dado su vida en misiones internacionales; que sepan por qué todos los españoles estamos en deuda con su sacrificio; que todo el mundo sepa que ellos se sacrificaron por todos nosotros, por la seguridad de los españoles y también por la paz y el bienestar de otros seres humanos de otros países, de culturas a veces muy lejanas. Esos 148 militares españoles fallecidos en misiones de paz merecen el calificativo de héroes. Escribió una vez Gabriel García Márquez que la muerte nos llega a todos, pero lo extraordinario es imponerse a su libre albedrío y dejarse llamar por ella solo para honrar la vida misma. Ellos lo hicieron, honraron su vida y la nuestra.

Señorías, hace apenas unos días hemos celebrado en esta misma Cámara el 30.º aniversario de nuestra Constitución. Pues bien, en el preámbulo de nuestra Carta Magna se expresa la voluntad de colaborar en el forta-

lecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz cooperación entre todos los pueblos de la tierra. Esa voluntad compartida por la sociedad española en su conjunto es la razón de fondo, señorías, de la participación de nuestras Fuerzas Armadas en misiones internacionales de paz. Una voluntad que se hizo realidad hace ahora precisamente veinte años. Como muchos recordarán, en diciembre de 1988 el secretario general de Naciones Unidas solicitaba nuestra participación en la misión de verificación de la retirada de las tropas de Angola y un mes más tarde se producía el primer envío de militares españoles a una operación de paz. Meses después, efectivos del Ejército del Aire se incorporaban a la misión de Naciones Unidas de asistencia a la transición en Namibia. Eran las dos primeras misiones en el exterior que realizaron nuestras Fuerzas Armadas a las que siguieron otras hasta totalizar, señorías, medio centenar. Desde entonces más de 100.000 militares han sido desplegados en el exterior en sucesivas rotaciones. De ellos, la mitad, unos 50.000, han sido proyectados a zona de operaciones en los últimos cinco años. Procedían de todos los rincones de España y también del extranjero, mujeres y hombres nacidos en otras tierras que quieren contribuir con su esfuerzo a la seguridad de nuestro país, que es también ya el suyo y que al tiempo que visten el uniforme español abrazan los compromisos de paz y de solidaridad de la sociedad española.

En estos dos últimos decenios nuestros militares del Ejército de Tierra han realizado más de 176.000 patrullas para velar, entre otras misiones, por la seguridad de poblaciones sometidas a la violencia y al horror de diferentes conflictos bélicos. En estos veinte años nuestros soldados han recorrido en las diferentes operaciones de paz más de 31 millones de kilómetros, han realizado unas 3.400 misiones de desactivación de explosivos y han efectuado más de 1.100 inspecciones y controles de armamento. Nuestros hombres y mujeres de la Armada han dedicado más de 3.000 días de mar, el equivalente a ocho años seguidos, a estas misiones. Y el Ejército del Aire ha realizado más de 25.000 horas de vuelo en estas misiones, más de 1.800 de ellas en aeronaves de evacuación medicalizada. En conjunto, señorías, nuestras Fuerzas Armadas han distribuido 169 toneladas de ayuda humanitaria, han realizado más de 1.200 proyectos de cooperación y prestado atención sanitaria a más de 8.000 civiles. Son solo algunas cifras, algunos ejemplos de la generosidad española que ha sido posible gracias al trabajo de nuestras Fuerzas Armadas en cincuenta países. En todos estos años y en todas estas misiones nuestros militares han realizado una extraordinaria labor y han dejado siempre, lo saben ustedes bien, un excelente recuerdo. Veinte años es un plazo más que suficiente para hacer balance y para poder afirmar a día de hoy que nuestras Fuerzas Armadas han sobresalido allá por donde han ido por su calidad técnica y también por su calidad humana.

Asimismo quiero destacar la participación de la Guardia Civil en operaciones de paz en el exterior. Desde

el mar Negro al océano Pacífico, desde el Adriático al Índico, más de 2.700 guardias civiles han actuado en más de veinticinco países. Lo han hecho además bajo mandato de las organizaciones internacionales con mayor peso político y legitimidad, Naciones Unidas, OTAN, UEO y OSCE, o en cumplimiento de un acuerdo bilateral de la cooperación española y siempre con una excelente hoja de servicios. Me gustaría señalar una vez más que la actuación de nuestras Fuerzas Armadas en el exterior es posible, señorías, porque más de 120.000 mujeres y hombres garantizan la seguridad de España en el interior de nuestras fronteras. No es posible destacar la elevada misión de unos, sin recordar la del conjunto de nuestros ejércitos.

Comparezco, por tanto, en un momento en el que coinciden dos aniversarios muy destacados para nuestras Fuerzas Armadas y para la sociedad en su conjunto: el 30.º aniversario de la Constitución y el 20.º aniversario de nuestras misiones de paz. Comparezco llena de satisfacción por el trabajo bien hecho y con un hondo sentimiento de pesar, que sé que todos ustedes comparten, por nuestros militares fallecidos en acto de servicio. Lo hago además en cumplimiento de un compromiso que contraí con SS.SS. en mi primera comparecencia ante esta Comisión de Defensa y en aplicación, por supuesto, del artículo 18 de la Ley de Defensa Nacional. Como ustedes saben, dicha ley ha supuesto una mayor implicación del Congreso en el conocimiento y en el control de las responsabilidades del Poder Ejecutivo. Tengo el firme propósito de que su desarrollo nos sirva para mejorar esta implicación y la relación entre ambos poderes del Estado. En este sentido, señorías, quiero reiterarles mi solicitud de colaboración como miembros de esta Comisión para que durante la presente legislatura seamos capaces de regular los procedimientos parlamentarios para autorizar una nueva misión, para ampliar una existente o cuantos aspectos considere esta Cámara necesarios. Permítame además subrayar que, en cualquier caso, la Ley Orgánica de Defensa Nacional proporciona un marco de garantías para la actuación de nuestras Fuerzas Armadas en el exterior, que se traduce en una doble legitimidad, la derivada del cumplimiento de la legalidad internacional expresada en el artículo 19 de la ley y la autorización parlamentaria específica para la participación en cada operación. Este marco se complementa con el necesario seguimiento de cada una de las operaciones.

Les hablaba hace un momento del aniversario de la Constitución y del 20.º aniversario de la participación española en misiones internacionales de paz. Estas dos efemérides, señorías, están íntimamente relacionadas la una con la otra, porque nuestra actual participación en operaciones de paz en todo el mundo no puede entenderse fuera del ámbito de la Constitución. Comienza en el momento en que España abandona su aislamiento y se abre a Europa y al mundo, fundamentalmente por su entrada en la Unión Europea y en la Alianza Atlántica. Desde entonces España ha ido desarrollando una voca-

ción internacional de colaboración a la paz y a la seguridad en el mundo, como corresponde a un socio y aliado solidario que asume las ventajas y también las servidumbres de su participación en las principales organizaciones de la seguridad y de la defensa en el mundo. Esta vocación internacional ha contribuido a aumentar el peso de España en el concierto de las naciones, ha servido a la causa de la paz mundial y ha sido también en sí misma, señorías, un vector de cambio para nuestras propias Fuerzas Armadas. No cabe duda de que, junto con la profesionalización y las reformas legales, las misiones internacionales de paz han sido el tercer gran instrumento modernizador de nuestros ejércitos. Nuestros oficiales, suboficiales, soldados y marineros han tenido que aumentar su formación técnica y su formación académica para afrontar misiones cada día más complejas, y al hacerlo, con indudable éxito además, han logrado incrementar el prestigio de España y de la organización a la que pertenecen. Este aumento del aprecio por la labor de nuestras Fuerzas Armadas es en el caso de las misiones internacionales muy perceptible y creciente, lo corroboran multitud de estudios sociológicos. La última encuesta de este tenor hecha pública muestra que tres de cada cuatro españoles creen que nuestras Fuerzas Armadas están integradas por profesionales muy comprometidos con nuestra Constitución, y esa misma encuesta indica un porcentaje de apoyo similar a las misiones internacionales de paz. Parece evidente, pues, que existe una clara y muy positiva correlación entre el creciente aprecio y admiración que los españoles sentimos por nuestras Fuerzas Armadas y la labor que estas realizan en el exterior.

Más allá de las frías cifras, son muchas las muestras espontáneas de aprecio y de reconocimiento que nuestros militares reciben en virtud de su participación en estas misiones: De la población y de las autoridades locales, que a menudo les condecoran y premian, como hizo la semana pasada el pleno del Ayuntamiento de Madrid, y también de nuestros compatriotas, que les dirigen mensajes de calor, les transmiten su afecto con toda suerte de obsequios y participan en los homenajes de bienvenida y de despedida. Permítanme que cite a este respecto una significativa iniciativa que protagoniza un numeroso grupo de editores, que han querido testimoniar su respaldo a nuestras Fuerzas Armadas donando hasta 3.000 libros para las bibliotecas y salas de lectura de nuestras bases en el exterior. Y no cabe, señorías —se lo puedo asegurar—, mayor satisfacción para una ministra de Defensa que canalizar todas esas iniciativas de apoyo de la sociedad civil hacia nuestras Fuerzas Armadas. También nosotros, desde el ministerio, vamos a trabajar decididamente para difundir la labor que nuestras Fuerzas Armadas están realizando en las misiones de paz que llevan a cabo en el exterior. En ese sentido les anuncio que, coincidiendo con el 20.º aniversario de estas misiones, vamos a organizar un programa de actos y de celebraciones conmemorativas de esa efeméride, en las que quisiera contar en todo momento con una destacada

representación de ustedes, una destacada representación parlamentaria.

Señorías, la dimensión de la seguridad y de la defensa ha sufrido en estos últimos años una sustancial transformación. El tradicional enfrentamiento entre bloques basado en una estrategia de bipolaridad, ha dado paso a nuevas amenazas y riesgos para nuestra seguridad, como son el terrorismo internacional, la posibilidad de obtención de armas de destrucción masiva por individuos o por organizaciones terroristas, los Estados fallidos o en descomposición, la delincuencia y el crimen organizado o la irrupción de conflictos de carácter asimétrico. Estamos, por tanto, ante un escenario cuyas características fundamentales son su complejidad, su incertidumbre y su alta peligrosidad. España ha ido adaptando su concepción de la seguridad y defensa a los nuevos escenarios. Así, se pasó del concepto tradicional de autodefensa del propio territorio al más amplio de la defensa colectiva, y también a la seguridad compartida con nuestros socios y aliados de la Unión Europea y de la Alianza Atlántica. Hoy podemos decir que, así como una agresión a gran escala contra el territorio nacional o el de nuestros socios y aliados es poco probable, nuestra seguridad, en cambio, está más amenazada que nunca. La diferencia entre el tiempo actual y el pasado radica en que nuestra seguridad y nuestra defensa se protegen ahora en territorios geográficamente alejados, pero estrechamente conectados con nuestra libertad y con nuestra vida. En efecto, la globalización ha multiplicado las oportunidades de desarrollo social y económico, es cierto, pero también hace que los efectos de un conflicto, incluso local, se dejen sentir en cualquier lugar del mundo. Además, esta misma globalización ha propiciado que la capacidad de infligir daño a las sociedades por parte de nuevos actores —crimen organizado, organizaciones terroristas— haya escalado hasta un nuevo orden de magnitud. Así lo ejemplifican los recientes y sobrecogedores atentados de Bombay, igual que los padecidos por las más diversas sociedades, incluida la nuestra. Así pues, señorías, las amenazas a nuestra seguridad no se gestan muchas veces en nuestro entorno inmediato, sino en escenarios más alejados. Por tanto, si las características de este nuevo escenario han cambiado, también debemos nosotros modificar nuestra respuesta.

Como dije en mi comparecencia para presentar la nueva Directiva de Defensa Nacional, es necesario que nuestra respuesta sea multilateral, integral y sostenida en el tiempo. Multilateral, porque la magnitud de los desafíos impide que estos puedan ser resueltos de forma eficaz desde una perspectiva unilateral, como así ha sido reconocido incluso por las naciones más poderosas del planeta. Hoy ningún país puede garantizar por sí solo su seguridad, por lo que los mecanismos de cooperación existentes a través de las organizaciones internacionales, y en especial los de Naciones Unidas, Unión Europea y OTAN, son más necesarios que nunca. Dependemos los unos de los otros, pues, más que nunca y compartimos

juntos éxitos y fracasos. Integrales, decía, porque ya no existen soluciones sencillas cuya aplicación arroje un resultado inmediato y satisfactorio. Es necesario utilizar hoy todo tipo de medios y recursos —económicos, políticos, diplomáticos y militares—, y además es preciso combinarlos adecuadamente para obtener el resultado deseado. En el pasado, la resolución de conflictos era un asunto de casi exclusiva competencia militar, que finalizaba con la derrota temporal del adversario, para volver, en la mayoría de los casos, a reproducirse al cabo de años. Hoy buscamos soluciones justas y soluciones duraderas a los conflictos, para evitar que estos puedan reproducirse en un futuro. Con esta perspectiva estamos erigiendo la Europa del siglo XXI, después de un siglo, el pasado, en el que se han producido múltiples guerras, dos de ellas de alcance mundial. De uno de estos conflictos, el de los Balcanes, todavía en vías de solución, hablaré en detalle a lo largo de esta comparecencia.

Del mismo modo, señorías, debemos afrontar el resto de los conflictos que amenazan nuestra seguridad, y ello implica la utilización de diferentes herramientas en diferentes momentos de la gestión de esos conflictos. En su inicio es posible que sea necesario un mayor peso de las herramientas diplomáticas y, en su caso, militares; posteriormente, variando el esfuerzo hacia el uso de instrumentos de apoyo a la reconstrucción de carácter civil y económico. Pero sean cuales sean las herramientas que se empleen, siempre deben estar coordinadas por medio de una estrategia integral, que defina claramente los hitos y la situación final deseada. Una estrategia, señorías, pues, multilateral, integral y también sostenida, porque esta aproximación a la resolución de conflictos no es sencilla y su solución no puede conseguirse de la noche a la mañana. Como decía anteriormente, estamos en los Balcanes desde 1992, hace ya dieciséis años, y es ahora cuando comenzamos a vislumbrar el comienzo del fin de ese conflicto, aunque son muchos todavía los escollos que debemos superar hasta lograr una resolución plenamente satisfactoria y duradera. Por tanto, debemos asumir que nuestro esfuerzo será prolongado en el tiempo. El objetivo final no puede ser otro que el de reconstruir sociedades de forma que sus propios ciudadanos y sus gobiernos sean capaces de gestionar por sí mismos las soluciones a sus problemas con sus propias herramientas, con sus propios procedimientos y plenamente integrados en la comunidad internacional. Sociedades con sistemas democráticos y con sistemas estables, con estructuras judiciales, policiales, militares y sociales capaces de garantizar para sí mismos su seguridad interna y externa, y su viabilidad económica. En la medida en que esto sea así, se hace necesario redoblar los esfuerzos de la comunidad internacional, y en especial en el marco de aquellas organizaciones con responsabilidades en las operaciones, para establecer estrategias coherentes que tengan en cuenta esta progresiva transferencia del esfuerzo desde el ámbito militar al civil, de forma que se avance en la resolución duradera de los conflictos.

Comparezco hoy precisamente, señorías, en el marco de estas reflexiones para explicarles la situación de cada una de nuestras operaciones en el exterior y la visión política que tenemos de cada una de ellas. No obstante, quisiera detenerme en un tema importante antes de entrar en el detalle de las mismas, el aspecto de la financiación. Como ustedes saben, la financiación de las operaciones de paz y ayuda humanitaria está garantizada a través de un crédito ampliable, que permite asumir a lo largo del año los gastos derivados de nuestra participación en las mismas, así como la iniciación de otras nuevas si la situación lo requiere. En ese sentido, les informo que en el año 2008 el coste global de las operaciones en el exterior ha ascendido a 668 millones de euros. Comparado con el coste del año 2007, ha supuesto un aumento del 4 por ciento.

Por otra parte, quiero hacer unas consideraciones acerca del número de efectivos en el exterior, que ronda, como saben, en la actualidad los 3.000 militares. Como saben, ese límite fue inicialmente aprobado por el Consejo de Ministros, en su reunión del día 25 de junio de 2004, y fijado en un primer momento en un máximo de 2.600 efectivos, sin especificar los máximos para cada operación. Posteriormente, por acuerdo del 27 de junio de 2005, esta cifra fue incrementada hasta los 3.000 efectivos para el conjunto de nuestras operaciones en el exterior. Dicha cifra incluye todo el personal de las unidades desplegadas, incluidos los oficiales que ocupen puestos en los cuarteles generales de las operaciones y sus apoyos específicos tanto navales como aéreos. Desde entonces, se ha mantenido la limitación del número de 3.000 efectivos en todas las prórrogas acordadas, la última en acuerdo de Consejo de Ministros de 28 de diciembre de 2007, por el que se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2008 la participación de las Fuerzas Armadas españolas en las operaciones fuera del territorio nacional. Esa cifra, tal y como figura en los sucesivos acuerdos, se consideró apropiada y suficiente para atender las operaciones en las que participaba España en cada momento, dada la previsible evolución de la situación en aquellos países en los que nuestras tropas se encontraban desplegadas. Considero, señorías —y así lo considera el Gobierno y espero que asimismo lo consideren SS.SS.—, que varios factores han dejado ese límite obsoleto. Hoy, gracias a la Ley Orgánica de Defensa Nacional, cada soldado español que cruza nuestras fronteras lo hace cumpliendo dos condiciones: la aprobación del Parlamento y la legitimidad plena de Naciones Unidas. Además, las obligaciones internacionales de España han aumentado sin cesar y con ellas la credibilidad de nuestro compromiso en el seno de las organizaciones internacionales.

Por todo ello, señorías, en las próximas semanas trasladaré al Consejo de Ministros la propuesta de no limitar el número máximo de efectivos militares que participan en misiones internacionales. Por tanto, a partir del año 2009 el número de soldados que participará en misiones internacionales estará limitado solamente por

la legalidad de la misión, por la voluntad del pueblo español y por la capacidad de nuestras Fuerzas Armadas. Se preguntarán, señorías, cuántos efectivos pueden mantenerse desplegados en el exterior por parte de nuestras Fuerzas Armadas. Pues bien, gracias a su modernización y gracias también a su ampliación, las Fuerzas Armadas españolas cumplen hoy con creces el objetivo que la Alianza Atlántica sitúa en el 8 por ciento de sus fuerzas con capacidad operativa. Dicho de otro modo, hoy nuestros Ejércitos tienen capacidad para mantener desplegada en estas misiones en el exterior una fuerza de hasta 7.700 militares. Señorías, este cálculo se realiza, como es lógico, teniendo en cuenta el ciclo de rotación y esfuerzo para las unidades que asegure un nivel adecuado de instrucción y de adiestramiento, así como el mantenimiento de los sistemas; es decir, sin exponer al personal involucrado a niveles intolerables de fatiga y facilitando en la medida de lo posible la compatibilidad de nuestros militares con la vida familiar. Esta capacidad está planteada para mantener dos escenarios de intervención externa principales y otros cuatro escenarios de menor exigencia, y toma en consideración, como es natural, la contribución de los Ejércitos de Tierra, de Aire y también de la Armada. Subrayo que estos 7.700 efectivos sitúan a España en el distinguido grupo de países aliados que alcanzan un 10 por ciento de capacidad de empleo de su fuerza operativa. Por tanto, los límites están claros: legalidad internacional, la voluntad de los españoles y la capacidad de despliegue de nuestras Fuerzas Armadas en el exterior. Serán 1.000, serán 3.000 ó serán 7.700 militares en el exterior, lo decidirá la sociedad española a través de sus representantes en el Parlamento.

He expuesto, señorías, hasta aquí los antecedentes y los fundamentos de nuestra participación en operaciones. Ahora me propongo hacer un balance pormenorizado de nuestras misiones internacionales de apoyo a la paz y a la seguridad. Comenzaré con las actuaciones militares en el exterior que no computan en el hasta ahora límite de 3.000 militares en el exterior. Pero, antes de comentar la situación actual de nuestras misiones, haré una referencia a esas actuaciones de nuestras Fuerzas Armadas más allá de nuestras fronteras, pero derivadas de nuestra pertenencia a organizaciones internacionales, Unión Europea y Alianza Atlántica y de nuestros observadores militares en el exterior. Participación en la NRF, en la Fuerza de Respuesta de la OTAN, y Battle Groups, Fuerza de Reacción Rápida de la Unión Europea. España tiene previsto liderar el Mando Componente Terrestre de la Fuerza de Respuesta de la Alianza Atlántica, NRF, como saben, en sus siglas inglesas, de la NRF-12 y NRF-20. Asimismo, realizará una importante aportación a ese mando componente en la NRF-15 al ser liderado este por el Eurocuerpo, consistente en un batallón mecanizado, una compañía de ingenieros y elementos de operaciones psicológicas o Psyops. El Mando Componente Naval será liderado por la Armada en las NRF-17 y NRF-18, en las que pondrá a disposición de la Alianza el Cuartel General del Mando Componente (Buque

Castilla), una fragata y elementos auxiliares, aportando en la NRF-18 la parte anfibia de este componente perteneciente a la Fuerza Anfibia Hispano-Italiana, la SIAF, 400 militares. El Ejército del Aire realizará aportaciones significativas en prácticamente todas las rotaciones, sin liderar el componente aéreo. Aportaremos aviones de transporte y elementos de apoyo como seguridad y defensa de bases y baterías SAM.

En cuanto a los Battle Groups, o Fuerza de Reacción Rápida de la Unión Europea, cada semestre se alertan dos grupos de unos 1.500 militares en estado de alerta de cinco días y con capacidad inicial operativa de diez días desde que el Consejo de la Unión Europea tome la decisión de intervenir militarmente en una crisis.

Respecto a los observadores militares en el exterior, el Consejo de Ministros de 28 de diciembre de 2007 fijó un cupo de 50 puestos a disposición del Ministerio de Asuntos Exteriores para operaciones de mantenimiento de la paz. Durante el año 2008, el despliegue de observadores militares y oficiales militares de enlace fue el siguiente. Misión de Naciones Unidas en el Congo, Monuc. El Consejo de Seguridad de la ONU estableció Monuc para facilitar la aplicación y la puesta en práctica del Acuerdo de Lusaka, firmado en 1999. Es la misión de mayores dimensiones y más cara del departamento de operaciones de mantenimiento de la paz de la ONU. El mandato de Monuc está recogido, como saben, en la Resolución 1279, de 1999, al amparo del capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas. Su mandato autoriza para emplear todos los medios necesarios dentro de los límites y las capacidades de las unidades armadas de la misión para proteger a civiles bajo amenaza inminente de violencia física y contribuir a la mejora de las condiciones de seguridad. España participa con dos observadores.

Administración interina de Naciones Unidas en Kosovo, Unmik. La Resolución 1244 del Consejo de Seguridad de la ONU autorizó al secretario general a establecer en la provincia serbia de Kosovo una administración civil dirigida por la ONU y bajo la cual el pueblo kosovar pudiera disfrutar de una autonomía sustancial. En estrecho contacto con los agentes locales, Unmik desarrolla todo un espectro de funciones y servicios administrativos en áreas tales como salud y educación, finanzas, correos y telecomunicaciones e interior. España participa en la misión con dos observadores.

Misión de Naciones Unidas en Chad y República Centroafricana, Minurcat. La Resolución 1778, de 2007 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, prorrogada por la 1834 de este mismo año, establece una presencia multidimensional en Chad y República Centroafricana destinada a ayudar a crear las condiciones de seguridad necesarias para el regreso voluntario, seguro y sostenible de los refugiados y desplazados. Esta presencia multidimensional incluye una misión en Chad y República Centroafricana, que ha recibido el nombre de Minurcat. España aceptó la solicitud realizada por el departamento de operaciones de mantenimiento de la

paz de Naciones Unidas y se desplegaron dos oficiales militares de enlace.

Guinea-Bissau. La promoción de la paz, la seguridad y la estabilidad en África y Europa es una prioridad de la estrategia conjunta África-Unión Europea, nacida de la cumbre Unión Europea-África del 9 de diciembre del año 2007. Dentro de ella, la reforma del sector de seguridad en Guinea Bissau es considerada esencial para la estabilidad y para el desarrollo sostenible del país. En su carta de 10 de enero de 2008, el Gobierno de Guinea-Bissau invitó a la Unión Europea a desplegar una misión de reforma del sector de la seguridad. La acción común 2008/112/CFSP, de 12 de febrero de 2008, del Consejo de la Unión Europea estableció términos y plazos de la misión, cuyo cometido es proporcionar a las autoridades locales el asesoramiento necesario para crear una estrategia nacional de reforma de todo su sector de la seguridad. España cuenta con un oficial del Ejército de Tierra como asesor del jefe del Estado Mayor del Ejército de Guinea-Bissau. Además, y sin que cuente dentro del cupo asignado al Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, el jefe de la misión es un general español. Visitaré con mi colega portugués en fecha próxima esta misión. Abro aquí un breve paréntesis para indicarles que estas visitas conjuntas con otros ministros europeos a las zonas de operaciones —como hice hace poco a Yibuti con el ministro Morin— pretenden impulsar la necesaria Europa de la Defensa. Por otra parte, y aquí cierro el paréntesis, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, en su Resolución 1827, decidió dar por terminado el mandato de la misión de Naciones Unidas en Etiopía y en Eritrea, Unmee, debido a las obstrucciones e impedimentos que el Gobierno eritreo interpuso y que impidieron cumplir el mandato. En el momento de su conclusión, España contaba con tres observadores militares en esa misión de Naciones Unidas. El coste derivado del despliegue de todos estos observadores y oficiales militares de enlace ascendió en 2008 a 1,7 millones de euros.

Operación Centinela Índico. Por último y aunque no se trataba hasta el momento, propiamente, de una misión internacional, quiero referirme brevemente a esta operación —Centinela Índico— contra la piratería en las costas somalíes, que desarrollan nuevas Fuerzas Armadas en Yibuti. El pasado 19 de septiembre, y ante la alarmante situación que se vive frente a las costas de Somalia, especialmente peligrosa para nuestras pesquerías, España decidió el envío de un contingente militar a Yibuti. Su misión consistía —y consiste— en colaborar con las acciones destinadas a luchar contra los actos de piratería y los actos de robo a mano armada en la zona, contribuir a proteger nuestros intereses nacionales y reforzar la seguridad de la navegación y de la actividad marítima internacional en dicha amplísima área. El contingente enviado, que conocen ustedes bien, está compuesto por un avión P-3 Orion de patrulla marítima, con una dotación de 69 militares, de los que 65 pertenece al Ejército del Aire, tres a la Armada y uno a los cuerpos comunes.

Desde el 24 de septiembre, fecha en la que el contingente alcanzó su capacidad operativa plena, el avión ha realizado 57 salidas y unas 450 horas de vuelo, estableciendo contacto y pasando información de la zona a los pesqueros españoles y franceses, así como identificando en cada misión los movimientos —caso de que se produzcan— de los buques mercantes secuestrados. Como saben, el contingente de la Operación Centinela Índico se integrará en la Operación Atalanta de la Unión Europea, aprobada recientemente gracias al decidido impulso de Francia y de España. A principios del año entrante compareceré, señorías, ante esta Cámara para solicitar su apoyo al envío de tropas a esta operación cuyas misiones y naturaleza ya tuve ocasión de adelantarles hace pocos días.

Paso, señorías, a relatar las operaciones computables dentro del actual límite de los 3.000, misiones internacionales, por tanto, propiamente dichas. En cuanto a las misiones en el exterior propiamente dichas, en la actualidad nuestras fuerzas se encuentran desplegadas en Bosnia, Kosovo, Afganistán, Líbano y Chad.

Bosnia-Herzegovina. Comenzaré el balance con los avances realizados en la misión más veterana, la de Bosnia-Herzegovina. Este país de la antigua Yugoslavia fue el escenario de nuestro primer despliegue a gran escala. También allí registramos nuestras primeras bajas, señorías, en acto de servicio. Nuestra presencia en ese país balcánico dura ya quince años con unos resultados que son palpables. La continuidad en el tiempo ha sido un factor esencial de éxito de la comunidad internacional, como también lo ha sido la capacidad de adaptación de la misión a lo largo de todos estos años. Nuestra actual presencia en Bosnia-Herzegovina se desarrolla en el marco de la operación PESD, la llamada Althea, que está amparada en la Resolución 1575 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, de 22 de noviembre de 2004. En virtud de esa resolución, la Unión Europea se hizo cargo, en diciembre de dicho año, de las operaciones en Bosnia-Herzegovina haciendo uso de los mecanismos de Berlín Plus, es decir, con recurso a medios y capacidades de la OTAN. Actualmente participan en Althea 2.125 efectivos de 26 países, 21 de ellos miembros de la Unión Europea. España ocupa el primer lugar, señorías, entre los países participantes al aportar 341 militares, y hasta el pasado día 4 ha ostentado el mando de la operación. Quiero aprovechar la ocasión —y sé que lo harán ustedes conmigo— para felicitar al comandante de la fuerza, el general español Ignacio Martín Villalaín, quien durante un año ha asumido brillantemente el mando de la Eufor, Comeufor. Italia acaba de tomar el relevo y, en consecuencia, a finales de diciembre el equipo de apoyo del general Villalaín y tres de los cinco helicópteros desplegados en Sarajevo regresarán a España. Los otros dos helicópteros, con capacidad de evacuación médica, permanecerán en Sarajevo hasta el 31 de enero de 2009. A partir de ese momento serán reemplazados por dos ofrecidos por Alemania.

El personal que España proporciona a Eufor está distribuido según la siguiente estructura operativa: el Mando del Batallón Multinacional, compañía de maniobra, sección de reconocimiento y equipo de inteligencia en Sarajevo, cuatro equipos de enlace y observación en Mostar, Capljina y Trebinje y el centro de coordinación regional de Mostar. Dentro de la unidad integrada de policía de la Operación Althea hay una sección de treinta efectivos de la Guardia Civil que dependen administrativamente del jefe del contingente español —el jefe del batallón multinacional— y funcionalmente del comandante de la propia Operación Althea. Los equipos de enlace y observación están monitorizando la evolución de la situación política en todo el país. El coste previsto para 2008 de la contribución española a la operación es de algo menos de 82 millones de euros. Como les decía anteriormente, una de las virtudes de la operación ha sido su capacidad de adaptación en el curso del tiempo, a la luz de las circunstancias, sobre el terreno. En ese sentido, y desde hace varios meses, la Unión Europea está reflexionando sobre el futuro de la actual Althea. Hoy el traspaso de responsabilidades a las Fuerzas Armadas de Bosnia-Herzegovina está casi terminado y la situación de seguridad está en calma y estable. Así pues, puede decirse, señorías, que los objetivos militares prácticamente se han cumplido. Por ello, el 29 de septiembre la Unión Europea distribuyó un documento en el que se estudiaban las diferentes posibilidades de apoyo de la Unión Europea a Bosnia-Herzegovina y se recomendaban cuatro opciones que van desde la permanencia de Eufor hasta su retirada definitiva. De las cuatro opciones propuestas, la que nos parece más viable y la que España considera más adecuada es la tercera, que define una reducción de fuerzas sobre el terreno y el mantenimiento de unas determinadas capacidades de asesoramiento y entrenamiento al Ministerio de Defensa y a las Fuerzas Armadas de Bosnia-Herzegovina. El 24 de octubre el comandante de la operación presentó una propuesta de desarrollo de la opción tres sobre la base de una acción no ejecutiva con 200 efectivos, una duración de esa operación de dos años y sujeta a la cadena de mando actual. En todo caso, señorías, la evolución de la misión dependerá de la situación política, que presenta aún algunas incógnitas, de modo que el Consejo no tomará una decisión al respecto antes del mes de marzo del año 2009. Tal decisión dependerá de los resultados de la reunión del Comité Director del Consejo de Implementación para la Paz y del cierre de la Oficina del alto representante. El secretario general, alto representante de la Unión Europea, Javier Solana, ha insistido en la necesidad de mantener intacta hasta este momento la capacidad operativa de la Eufor.

Kosovo. La otra operación en los Balcanes se desarrolla, como saben SS.SS., en Kosovo. La situación en la zona es compleja, debido a la coyuntura política creada por la declaración unilateral de independencia del 17 de febrero y de las incertidumbres derivadas de la transición de la misión de Naciones Unidas, la Unmik,

y del despliegue de la misión civil PESD denominada, como bien saben, Eulex. España no acepta las declaraciones unilaterales de independencia por considerarlas contrarias al derecho internacional, que tiene como uno de sus fundamentos el respeto a la integridad territorial de los Estados. Por ello, España no ha reconocido la independencia de Kosovo. Esta iniciativa política de las autoridades de Pristina, que no ha sido aceptada por España, no suprimía, sin embargo, los problemas que aconsejaron el envío de las tropas de KFOR, la Fuerza multinacional liderada por la OTAN. España, señorías, decidió responsablemente mantener una contribución a esta misión, que tiene por objeto garantizar el entorno seguro y la libertad de movimientos en todo el territorio, protegiendo las minorías étnicas en cumplimiento del mandato de la Resolución 1244 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, de 10 de junio de 1999. Dicha resolución seguirá en vigor hasta que el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas decida lo contrario. España ha insistido en que KFOR debe mantener los principios de neutralidad y de imparcialidad que han guiado siempre su actuación. KFOR debe seguir, además, como tercer nivel de respuesta tras la policía kosovar y la policía de Unmik. En ese sentido, resulta fundamental evitar cualquier vacío en materia de seguridad durante la transferencia de competencias de Unmik a Eulex que pudiera situar a KFOR como primer nivel de respuesta. Finalmente, es preciso continuar con un enfoque regional en la zona de los Balcanes como única vía para alcanzar la estabilidad de toda la región. En este contexto que acabo de describirles, España se mantiene fiel a su compromiso, siempre dentro de la Resolución 1244. Insisto en ello porque la KFOR está asumiendo nuevas tareas que España considera que van más allá del mandato de Naciones Unidas. Por ello, ni participa en estas nuevas tareas ni las financia. Dichas tareas tienen como finalidad contribuir al desarrollo de estructuras de seguridad en Kosovo, concretamente dismantelar el actual cuerpo de protección de Kosovo y crear la fuerza de seguridad de Kosovo.

Respecto a la dotación actual de KFOR, en este momento participan 15.510 efectivos de 33 países, 25 de ellos miembros de la OTAN. España ocupa el sexto lugar entre los países participantes, con una aportación de 623 efectivos. El contingente español está integrado en la agrupación oeste bajo mandato italiano. Las fuerzas españolas están desplegadas principalmente en Base España, en la localidad de Istok, cuya zona de actuación es el área noroeste de Kosovo. Cabe señalar que en esta área se encuentran varios asentamientos serbios y que la seguridad de estos enclaves es una de las tareas del batallón español. Señorías, el coste previsto de la contribución española en el año 2008 asciende a 68,7 millones de euros. Respecto a la evolución futura de la operación, en la reunión del Consejo del Atlántico Norte de 17 de septiembre el comandante supremo aliado en Europa ya afirmó que esta dependía de la mejora de la situación de seguridad en la zona y no, por tanto, de una fecha con-

creta. No obstante, es posible que en los próximos meses pueda adoptarse una decisión sobre el pase a la siguiente fase prevista en el Plan de operaciones, presencia de disuasión, lo que supondrá una disminución de las fuerzas desplegadas sobre el territorio de operaciones.

Afganistán. Una vez analizada la situación de nuestras tropas y el desarrollo de sus misiones en la antigua Yugoslavia, me detengo en la operación que, sin lugar a dudas, reviste una mayor dificultad en el momento presente. Como saben, he comparecido recientemente a petición propia en esta Cámara para informarles del atentado en Shindand contra un convoy combinado de fuerzas internacionales. A consecuencia de dicho ataque, como ya he mencionado, dos militares españoles perdieron la vida y otros cuatro resultaron heridos. En esa comparecencia sobre Afganistán tuve ocasión de explicarles con todo detalle el cómo y el porqué de nuestro compromiso en aquel país. Es una de nuestras misiones más duras y complejas y es un ejemplo elocuente de la variedad de amenazas, riesgos y problemas de seguridad que hemos de neutralizar en su punto de origen. España, como miembro responsable de la comunidad internacional, mantiene un firme compromiso con la seguridad, la estabilidad, la reconstrucción y el desarrollo de Afganistán. Nuestra presencia en este país se produce —no lo olvidemos— en virtud de las correspondientes resoluciones de Naciones Unidas y por una decisión promovida por el Gobierno presidido por José María Aznar y respaldada por la inmensa mayoría de fuerzas políticas representadas en esta Cámara. La naturaleza de la misión ISAF viene definida desde su inicio por la Resolución 1836 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, adoptada el 20 de diciembre de 2001 y ha permanecido invariada en las sucesivas resoluciones que han prorrogado la misión. Dicha resolución pone de manifiesto que la situación en Afganistán constituye una amenaza para la paz y la seguridad internacionales extremo este que sigue recogiendo la Resolución más reciente, la 1833, de 22 de septiembre de este mismo año. Reitera el apoyo del Consejo de Seguridad a la acción internacional para erradicar el terrorismo, de conformidad con la Carta de Naciones Unidas; autoriza el establecimiento de una fuerza internacional de asistencia para la seguridad que ayude al Gobierno de Afganistán a mejorar la seguridad en el país, reconociendo que esta cuestión constituye una responsabilidad primordial de las autoridades afganas y autoriza a ISAF a actuar en virtud del capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas. España tiene autorizado el despliegue de 778 efectivos en la zona, con lo que somos el undécimo contribuyente por número de efectivos. En total y desde 2002 ya han sido desplegados en Afganistán 11.737 efectivos en las distintas rotaciones. Además, España lidera la base de apoyo avanzado de Herat, aporta un equipo de reconstrucción provincial —PRT— en Qala-i-Naw, dos equipos de adiestramiento y enlace, y diverso personal, tanto en el Cuartel General del Mando Regional de Herat, liderado por Italia, como en el Cuartel General de ISAF en Kabul. Asimismo,

España mantiene un destacamento aéreo en Manas, en Kirguizistán, para apoyo al despliegue español en Afganistán. La FSB de Herat y el PRT español de Qala-i-Naw se encuentran ubicados dentro del área de responsabilidad del mando regional oeste de ISAF. Recientemente, el contingente español en Afganistán se ha dotado de nuevos vehículos LMV, *light movement vehicles* o blindados ligeros, con mejores protecciones ante ataques con explosivos IED. Asimismo, han sido relevados los tres helicópteros Chinook por otros tantos helicópteros Cougar. En la FSB de Herat se dispone de dos helicópteros Super Puma del Ejército del Aire para Medevac, evacuación aérea medicalizada, así como tres aviones no tripulados o UAV para vigilancia. El destacamento aéreo de Manas dispone de dos aviones tipo Hércules, uno de ellos desplegado en la FSB de Herat. El gasto previsto en esta misión para 2008 asciende a 312 millones de euros, es decir, el 46,7 por ciento de la cifra total destinada a misiones internacionales, aunque solo están destacados el 26 por ciento de nuestros efectivos desplegados en este tipo de operaciones. En cuanto a la situación de seguridad de todo el país, varios informes internos de la OTAN ponen de manifiesto la fortaleza de las fuerzas opositoras y el riesgo que representa para la estabilidad de Afganistán y para nuestras fuerzas. Con respecto a la situación de seguridad en la zona específica donde se encuentran gran parte de los efectivos españoles, la provincia de Badghis, los informes de inteligencia de la OTAN indican también un aumento gradual y claro de la inestabilidad. Diversos indicadores apuntan que la insurgencia está extendiendo... **(La señora ministra presenta problemas de afonía.)**

El señor **PRESIDENTE**: Suspendemos cinco minutos la sesión. **(Pausa)**

Señorías, vamos a reanudar la sesión. La señora ministra continúa en el uso de la palabra.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Señorías, pido disculpas.

Con respecto a la situación de seguridad en la zona específica donde se encuentran gran parte de los efectivos españoles, la provincia de Badghis, los informes de inteligencia OTAN indican un aumento gradual y claro de la inestabilidad. Diversos indicadores apuntan a que la insurgencia está extendiendo su influencia en sus tradicionales áreas de dominio en el sur de Afganistán hacia los enclaves pastunes de las provincias oeste y norte del país. Asimismo, los informes de inteligencia nacionales constatan un incremento en el número de incidentes con la insurgencia cada vez más frecuentes en las provincias de Badghis y de Herat. Igualmente, en la provincia de Herat la situación ha experimentado un cierto deterioro que puede afectar a la seguridad de las tropas españolas, sobre todo cuando se actúa en apoyo de los gobiernos provinciales o locales para hacer efectiva su autoridad. Los efectivos del PRT español se emplean en funciones de escolta de los cooperantes de

la Agencia Española de Desarrollo, la Aecid, en sus funciones de reconstrucción y desarrollo, en patrullas de seguridad por zonas alejadas de nuestra base, en funciones de seguridad del destacamento y ocasionalmente en funciones de escolta del personal de la plana mayor cuando asiste a reuniones con las autoridades locales.

Como SS.SS. saben, el programa de la coalición internacional en Afganistán no es solo militar, esta es una dimensión instrumental de la misma, un medio para un fin, ese fin; el horizonte que sigue determinando nuestra acción, es el que surgió de las conferencias de Bonn, Londres y Bucarest, y nos señala un compromiso neto y claro por lo menos hasta final de 2010-2011. La meta que persigue nuestra presencia en Afganistán es la reconstrucción de un país, la vertebración de su sociedad y el fortalecimiento de sus instituciones. España está llevando a cabo un importantísimo esfuerzo tanto en seguridad como en desarrollo a través del contingente desplegado en la base operativa avanzada de Herat y en el PRT de Qala-i-Now, así como mediante las contribuciones por valor de 237 millones de euros de ayuda al desarrollo que anunciamos en la reciente Conferencia de París para el periodo 2001-2010. Una vez concluidos los trabajos de alcantarillado, la recogida de aguas residuales, las canalizaciones de agua potable o las instalaciones para el cableado, han comenzado las obras para dotar de asfaltado a las calles de Qala-i-Now. Todas esas tareas se han podido llevar a cabo gracias, en unos casos, a la protección que nuestras tropas prestan a los expertos de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, y en otros, mediante la intervención directa de nuestros soldados a través de los proyectos de impacto rápido. Se trata de proyectos orientados a mejorar de manera inmediata la calidad de vida de la población local en aspectos muy concretos como el acondicionamiento y alumbrado de edificios públicos, la mejora de instalaciones educativas, sanitarias y deportivas o programas formativos.

Nuestra participación en ISAF, con un importante contingente se ha visto reforzada cualitativamente en fechas recientes con el envío de dos OMLT para el adiestramiento del Ejército nacional afgano, el despliegue de cuatro UAV que responden a la necesidad de obtención de información y el ofrecimiento a ISAF de un potencial de 40 horas mensuales para vuelos de transporte intra-teatro. Asimismo, el pasado mes de julio suscribimos un acuerdo con el Ministerio de Defensa afgano por valor de 14,5 millones de euros para financiar, equipar y entrenar una unidad del Ejército afgano y proseguimos con acciones de formación aquí, en España, de oficiales de ese país.

Respecto a la lucha contra el narcotráfico, en la reunión informal de ministros de Defensa de la OTAN en Budapest, el secretario general de la Organización presentó un borrador para que fuera acordado por los ministros de Defensa allí presentes. El documento fue finalmente aceptado por el consejo incluyendo la modificación propuesta por España por la que se cambiaba la

redacción del apartado séptimo relativo a las bajas civiles. En cuanto a las tareas de seguridad ciudadana, España participa de forma muy activa en ESPOL Afganistán con doce efectivos de la Guardia Civil —tercero por número de efectivos— y apoyando el despliegue de Eupol en el PRT de Qala-i-Now, prestando apoyo logístico y de seguridad dentro de sus capacidades y medios. Recientemente se ha aceptado la solicitud de Eupol-Afganistán para alojar a cinco nuevos miembros en el PRT de Qala-i-Now.

Como saben, existe una estrategia político-militar acordada por los jefes de Estado y de Gobierno en la cumbre de Bucarest y una estrategia de reconstrucción y de desarrollo, el pacto por Afganistán, aprobada en la Conferencia de Londres en enero de 2006. En este contexto estamos convencidos de que es necesario intensificar el proceso de afganización con el fin de que cuanto antes Afganistán se haga dueño de su propio destino. Una de las claves para la afganización pasa por potenciar el papel del Ejército nacional afgano, más conocido por sus siglas inglesas, ANA. Actualmente el ANA participa en el 78 por ciento de las operaciones de ISAF y siete de sus batallones operan ya de forma completamente autónoma sin ayuda internacional.

El pasado 28 de agosto se inició el proceso de transferencia de responsabilidad en la seguridad de Kabul desde ISAF a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad afganos. Recientemente el Gobierno afgano ha llegado a la conclusión de que necesitarán un incremento de efectivos militares desde los 80.000 actuales hasta los 134.000, y han solicitado a la OTAN que las naciones participantes provean los OMLT para su formación, solicitud que ha sido aprobada por la comunidad internacional. Como parte del desarrollo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad afganos, la comunidad internacional liderada por Estados Unidos está apoyando al Gobierno de Kabul en la formación del ANA Air Corps o arma aérea del ejército afgano. Conviene recordar que España ya participa —sé que ustedes lo conocen— en la formación del Ejército afgano con dos OMLT, con 52 efectivos, y que asimismo, con la firma del acuerdo para el patrocinio de una unidad militar afgana España, es pionera en una iniciativa para potenciar el ANA e incrementar su presencia en la provincia de nuestra responsabilidad, Badghis. Además de la afganización, la nueva orientación que España comparte con sus aliados pasa por evitar cualquier víctima civil no combatiente. Estamos seguros de que evitar bajas civiles contribuye a reforzar y conservar el apoyo del pueblo afgano, y conseguirlo es, sin ninguna duda, una prioridad para la comunidad internacional y para que esta misión pueda concluirse con éxito. Asimismo, la presencia internacional en Afganistán tiene por objetivo ayudar al pueblo afgano para que se establezcan las condiciones que permitan un gobierno estable y efectivo, unas instituciones sólidas y un desarrollo económico viable. El apoyo del pueblo afgano tanto a su Gobierno como a la comunidad internacional es fundamental en este esfuerzo. Por ello

creemos que es necesario, tal como les comenté hace pocas semanas, un mayor control político de las operaciones y una mejor coordinación entre ISAF y Libertad Duradera. Se trata de asegurar que ambas trabajan para lograr el mismo y único objetivo estratégico, la estabilización del país mediante el respaldo de los propios afganos. Por lo tanto, les reitero lo que les dije hace unas semanas: tenemos una estrategia político-militar y también una estrategia de reconstrucción y de desarrollo. España desea que se cumplan íntegramente los objetivos de ambas estrategias y que se corrijan todos aquellos puntos en los que actualmente se está fallando, porque se está fallando. Cualquier decisión sobre el futuro de ISAF pasa por un debate a fondo entre los aliados y países contribuyentes a la operación sobre el modo de reorientar nuestra estrategia en ese país y sobre el modo de reajustarla a la evolución de una situación cambiante, dentro del actual mandato ISAF definido por Naciones Unidas. Deseamos comprobar los resultados de la estrategia aprobada en Bucarest y consolidar las iniciativas comenzadas en el último año y medio en materia de afganización, de seguridad y de desarrollo. Por ello, evaluamos permanentemente los avances de la misión en su doble vertiente de seguridad y de reconstrucción y desarrollo para adoptar las decisiones oportunas, siempre en el marco del mencionado y continuado análisis conjunto con todos nuestros aliados.

Por último, me gustaría finalizar destacando el altísimo tributo que ha pagado España en Afganistán. Son ya 87 los militares españoles que han fallecido en dicha misión. De ellos, seis han muerto en atentados terroristas y el resto en accidentes de diferente carácter; entre las víctimas sobresalen, señorías, las 62 del Yak-42 y las 18 del Cougar. Es, por tanto, la misión que más vidas españolas se ha cobrado hasta la fecha.

Quisiera comentar ahora la situación de nuestro contingente en Líbano. La contribución española en Líbano se enmarca en una operación de Naciones Unidas que la comunidad internacional lleva desarrollando desde hace tres décadas, desde 1978. Por tanto, Unifil ha tenido que ir adaptándose con el tiempo en función de la coyuntura política y la configuración actual responde a las necesidades derivadas del conflicto entre Israel y Líbano del verano de 2006. También en ese teatro de operaciones hemos pagado un alto precio. Siete de nuestros soldados han perdido allí la vida por desempeñar las tareas encomendadas por el mandato de Naciones Unidas establecido en la resolución del Consejo 1701 (2006). Como recordarán, la resolución incrementó la fuerza de Unifil hasta un máximo de 15.000 efectivos, ampliando también el mandato de la misión, recogido en las resoluciones 425 (1978) y 426 (1978).

Unifil, señorías, tiene una naturaleza compleja. Se trata de una misión de cascos azules con una función de interposición entre partes en conflicto, desplegada en una zona no exenta de riesgo y que, además, debe ayudar y acompañar a las instituciones libanesas, a sus propias Fuerzas Armadas en el desempeño de sus obligaciones.

En una zona tan castigada como la del despliegue de Unifil el contingente español desempeña, además, tareas adicionales de desminado, ayuda a la reconstrucción de infraestructuras y asistencia sanitaria que merecen ser destacadas por sus efectos positivos en la población civil.

Por lo que respecta al desminado, se ha procedido a la desactivación y limpieza de más de 400.000 metros cuadrados de terreno afectados por la caída de proyectiles y de submuniciones. Además, en 2008 se ha impartido un curso de desactivación y reconocimiento de artefactos explosivos dirigido a 25 oficiales y suboficiales de las Fuerzas Armadas libanesas y está previsto otro similar para 2009. Asimismo, se han impartido sesiones de concienciación y sensibilización sobre el problema de las minas y explosivos sin explotar entre la población civil residente en la zona donde despliegan nuestras tropas, particularmente a niños. España ha destinado casi un millón de dólares para financiar los equipos de limpieza de la zona de combate en beneficio del Centro de coordinación de acción contra las minas de Naciones Unidas en el sur de Líbano.

En cuanto a la cooperación cívico militar destaca la reconstrucción de infraestructuras en su zona de acción, así como apoyo a actividades deportivas, culturales y educativas. Respecto al apoyo sanitario a la población civil, los equipos médicos y veterinarios desplegados en Marjayoun apoyan a la población local con su personal y sus medios. Dignas son de mención las intervenciones del equipo veterinario en beneficio de la incipiente industria ganadera local, así como el tratamiento de aguas en un área en la que el agua es un bien escaso. El acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de septiembre de 2006 autorizó un límite máximo de 1.100 efectivos y durante el año 2008 han pasado por la misión en distintas rotaciones un total de 3.390 efectivos. Está previsto que el coste de la operación durante este año 2008 ascienda a 177.457.262 euros.

El contingente español en Unifil está desplegado en distintos núcleos. El sector este, compuesto por unos 4.100 oficiales, suboficiales y soldados de Malasia, Nepal, India, Indonesia, China, Polonia, El Salvador y España. Las Fuerzas Armadas españolas despliegan un batallón de infantería mecanizado, dentro del cual se cuenta con una compañía de infantería polaca y una sección de fusiles salvadoreña. Además, se cuenta con una unidad de inteligencia, reconocimiento y seguridad, una compañía de cuartel general, una compañía de zapadores, una compañía de transmisiones, una unidad de apoyo logístico, una unidad de cooperación cívico militar y una unidad de helicópteros AB-205. El cuartel general del sector, que se encuentra en Marjayoun y está liderado por España, encuadra personal de todos los países arriba citados. En segundo lugar está el cuartel general de la misión que tiene su sede en la ciudad costera de Naqoura. España cuenta con 17 oficiales, suboficiales y soldados integrados en la sección de operaciones del cuartel general. El segundo jefe de Estado Mayor para opera-

ciones es también español. En tercer lugar la Fuerza Marítima de Unifil que para dar cumplimiento a su mandato en la mar encuadra una fuerza marítima, la Maritime Task Force. En la actualidad está dirigida por Euromarfor, desde marzo de 2008 a marzo de 2009, con unidades navales de Italia, Francia, y España. Además, participan unidades navales de Grecia, Bélgica, Alemania y Turquía. La Armada integra un patrullero de la clase descubierta. En cuarto lugar, la célula estratégica militar, con base en la sede de Naciones Unidas en Nueva York. Otra singularidad de Unifil es la existencia de una célula estratégica militar, cuya finalidad es proporcionar orientación y dirección militar al comandante de la fuerza. Desde el 16 de mayo el director de la SMC es el general de división español Ángel Guinea Cabezas de Herrera. Desde su creación, España ha contado con tres oficiales en la SMC, en las secciones de operaciones y de planes, a los que hay que sumar en la actualidad el equipo de apoyo del director. En quinto lugar, el mando de Unifil. Actualmente el mando de la operación es ostentado por el general Graziano, de nacionalidad italiana. España no se ha opuesto a la prórroga de su mandato por un tercer año. No obstante, en tanto que tercer país contribuyente con fuerzas a la misión, aspiramos a sucederle cuando finalice su turno actual, en febrero de 2010. El primer turno fue detentado por Francia con el general Pelegrini al mando.

Para concluir el balance de nuestra misión en Líbano, quiero destacar que la semana pasada visité la Brigada de Infantería Acorazada Guadarrama XII, con base en El Goloso, en los alrededores de Madrid. Compartí con ellos una jornada completa en dicha unidad, con sus hombres y sus mujeres, y tuve ocasión de comprobar el alto nivel de preparación técnica y también la elevada moral con la que afrontan su inminente despliegue en Líbano; despliegue que, por cierto, señorías, comienza en el día de hoy. Quiero desearles lo mejor en esa misión y felicitar a la unidad a la que relevan, la Brigada de Caballería Castillejos II, con base en Zaragoza, por el excelente trabajo que han hecho.

El derecho internacional humanitario ha sido el origen fundamental de las misiones de Naciones Unidas. La operación PESD de la Unión Europea Eufor Chad/RCA constituye el paradigma de las intervenciones humanitarias y así se deduce claramente de sus objetivos: En primer lugar, contribuir a la protección de la población civil en peligro, especialmente refugiados y personas desplazadas; en segundo lugar, facilitar la distribución de ayuda humanitaria y la libertad de movimiento del personal humanitario mediante la mejora del entorno de seguridad en el área de operaciones; por último, contribuir a la protección del personal, las instalaciones y los equipamientos de Naciones Unidas y asegurar la seguridad —valga la redundancia— y la libertad de movimientos de ese personal.

Por otra parte, la naturaleza de esta operación está muy acotada en el tiempo, pues se trata de una operación puente, de un año de duración -acaba en marzo de 2009-

estrechamente coordinada con la presencia de Naciones Unidas en el este del Chad y el nordeste de la República Centroafricana. La resolución 1834 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas incluye, entre otras cuestiones, el posible despliegue de un componente militar de Naciones Unidas como continuación de esta misión Eufor Chad/RCA.

Quiero destacar las dificultades de todo tipo, logísticas y de seguridad, que entraña esta operación y las encontradas a la hora de generar las fuerzas necesarias para garantizar la operatividad de la misma. En este sentido debo señalar el aprecio de nuestros socios por la contribución española, autorizada por acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de mayo de 2008. Dado que el transporte era una de las capacidades esenciales, la aportación de dos aviones de transporte T-21 y 100 efectivos máximo, ha resultado esencial para el desarrollo de los cometidos. El 2 de junio llegaron a Yamena el primer avión y los primeros efectivos, y el 16 del mismo mes se incorporó el segundo C-295. El día 19, una vez realizada la transferencia de autoridad, ambos aviones comenzaron a operar para Eufor. Después de más de tres meses en Yamena, el primer contingente fue relevado el 12 de septiembre. La participación española hasta ahora en esta misión ha sido de 202 efectivos, incluidas rotaciones, y actualmente, además de los dos aviones mencionados, se encuentran desplegados 84 de nuestros militares. El coste previsto para 2008 de esta misión es de 19 millones de euros. Finalmente, quiero señalar que, aprovechando los vuelos que desde España se realizan periódicamente para sostenimiento del destacamento se han realizado seis transportes de material humanitario en apoyo de los religiosos españoles en Chad. Respecto al futuro de esta operación de la Unión Europea, está previsto que finalice el próximo 15 de marzo, fecha en que será sustituida por Minurcat II de Naciones Unidas. España no tiene previsto participar en Minurcat, pero trabajaremos para que la transición de la misión liderada por la Unión Europea a la misión dirigida por Naciones Unidas tenga lugar en las mejores condiciones posibles, y estaremos allí hasta que esto suceda.

Hasta aquí, señorías —y voy concluyendo—, el balance de nuestras seis misiones en el exterior. De ellas, dos, las que desarrollamos en Europa, más concretamente en la antigua Yugoslavia, han entrado ya en su fase de finalización; otras dos tienen como escenario África-Chad y Yibuti-, y una, la de Líbano, se desarrolla en el área del Mediterráneo. Y, señorías, no es casualidad, ya que para España, África y el Mediterráneo son prioritarios por múltiples razones. La estabilidad en el Mediterráneo y el desarrollo y la pacificación de África dominarán, sin duda, la agenda política global de los años venideros, y en especial para España, por vinculación histórica, por proximidad geográfica y por la intensidad de los intercambios humanos, económicos y culturales que existen entre nuestros pueblos. En definitiva, hay múltiples razones que justifican nuestra contribución a la seguridad y la defensa de África y del área medite-

rránea. Por estas múltiples razones, estas regiones serán, justamente, los próximos escenarios de las misiones de nuestras Fuerzas Armadas. Quiero decir claramente que, sin perjuicio de nuestros actuales compromisos, África y el área de influencia del Mediterráneo serán los destinatarios de los futuros despliegues de nuestras Fuerzas Armadas. El más inminente es la operación Atalanta frente a las cosas de Somalia, que España se ha encargado de impulsar con determinación hasta su reciente lanzamiento.

Permítanme que para concluir esta comparecencia, por su bien y también por el mío, comparecencia ya bastante prolija, introduzca una brevísima reflexión sobre el sentido y el alcance del papel de nuestras Fuerzas Armadas en estas misiones.

Como saben, a los pocos días de tomar posesión viajé a Afganistán para visitar a nuestras tropas. Poco después me desplazé a Líbano y a continuación a la antigua Yugoslavia. Con posterioridad, he tenido ocasión de reunirme con nuestras tropas destacadas en Chad y también en Yibuti, y en todos estos viajes he tenido oportunidad de conocer directamente el trabajo que allí desarrollan nuestros militares. Les anuncio que tengo intención de proseguir estas visitas de forma regular a todos y cada uno de nuestros destacamentos en misión de apoyo a la paz. En todos estos viajes, al igual que en las videoconferencias que mantengo con regularidad con los jefes de los distintos destacamentos en el exterior, he podido constatar —como les decía— la alta calidad técnica de nuestros soldados, así como su notable calidad humana, manifestada fundamentalmente en su actitud hacia la población civil de las diferentes zonas de operaciones; actitud que constituye un ejemplo y un orgullo para todos nosotros. Como dije en mi comparecencia anterior, nuestras Fuerzas Armadas son una fuerza de paz y para la paz que actúa en escenarios de guerra. Es precisamente a los lugares asolados por la guerra donde urge llevar la paz. No hay contradicción entre lo uno y lo otro. Al contrario. En uno de los alegatos más hermosos contra la guerra jamás escritos, decía Inmanuel Kant que el estado de paz entre los hombres que viven juntos no es un estado de naturaleza. Y añadía: El estado de paz, por tanto, debe ser a menudo impuesto, pues la omisión de las hostilidades no es por sí sola garantía de la paz. Mantener y garantizar la paz dentro y fuera de nuestras fronteras es la esencia y la máxima aspiración de nuestros militares. Nuestras Fuerzas Armadas no son una organización no gubernamental. Lo he dicho una y otra vez y no me cansaré de repetirlo. Son una organización militar que interviene, precisamente, para proteger a la población civil en países asolados por la guerra. Una organización que actúa para que los médicos, los cooperantes, los observadores internacionales y el personal humanitario en general puedan desarrollar su actividad. Existe un amplio consenso político y también social en España respecto a la actuación de nuestras Fuerzas Armadas en el exterior. Pero este apoyo requiere, por una parte, que su actuación esté conforme con la

legalidad internacional y cuente con el indispensable respaldo de los parlamentarios que les representan. Ambos requisitos se cumplen en su totalidad, señorías, en todas y cada una de las misiones actuales de nuestras Fuerzas Armadas.

Por otra parte, este apoyo requiere mantener informada a la sociedad española de los retos y de los desafíos a que nos enfrentamos y de nuestros compromisos con la paz y la seguridad en el mundo. Sé que cuento con su colaboración en esta tarea para transmitir adecuadamente a la opinión pública la labor que nuestras Fuerzas Armadas realizan en las operaciones de paz y para disipar cualquier equívoco acerca de la naturaleza de estas misiones. Si la legalidad y la legitimidad están ya plenamente aseguradas, la otra gran prioridad para nuestras misiones —lo saben ustedes— se llama seguridad. Una mayor flexibilidad en la gestión de nuestras tropas en el exterior, como la que les anuncié anteriormente, nos va a permitir mejorar su grado de protección. Garantizar la mayor seguridad y protección posible para nuestros soldados en el cumplimiento de las misiones en el exterior ha sido, y seguirá siendo una prioridad capital de mi departamento. Las últimas actuaciones en materia de adquisición de armamento han ido dirigidas justamente a aumentar el nivel de protección de nuestras tropas. Transportes más seguros, inhibidores, aparatos de visión nocturna, UAV, los nuevos vehículos Lince y los RG-31 son elementos fundamentales para la protección y la seguridad de nuestras tropas.

Y ahora sí, señorías, acabo ya. Hice mención a las cualidades técnicas y humanas de nuestros militares; unas cualidades que hacen que el uniforme español sea hoy en todo el mundo sinónimo de eficacia y de generosidad. Pero quienes visten hoy ese uniforme cuentan, además, con dos certezas que permiten saber que su labor no es el resultado de una veleidad política. Ante todo, actúan siempre bajo el amparo de la legalidad internacional. Y lo que no es menos importante, su misión ha sido autorizada por los legítimos representantes de la soberanía popular. Legalidad internacional y autorización parlamentaria son las dos condiciones necesarias para el envío de nuestras tropas en el exterior. Todas las misiones que nuestras tropas desarrollan en la actualidad cumplen con esos dos requisitos. Pero hay una más que sin ser imprescindible yo sí la considero capital y es su apoyo, el de ustedes, señorías; su respaldo a la dura labor, a la arriesgada tarea que a diario nuestras Fuerzas Armadas están realizando en el exterior. Un apoyo que conozco que tienen y que les agradezco de antemano, al igual que su atención y también la paciencia que han acreditado en esta casi hora y media de intervención.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra por la información ofrecida a la Comisión y por el esfuerzo, personal realizado.

¿Grupos que desean intervenir? (**Pausa.**) Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Quiero agradecer la comparecencia de la señora ministra de Defensa, y quiero comenzar mi intervención con el reconocimiento, que seguramente comparto con el resto de los portavoces y parlamentarios de esta Comisión, de la profesionalidad de nuestras Fuerzas Armadas, tanto en su labor cotidiana como en la que hoy analizamos en las misiones en el exterior, y al mismo tiempo con un recuerdo a los militares que han perdido la vida en este tipo de misiones al servicio de nuestro país y al servicio de la legalidad internacional. Vaya, pues, esa demostración de reconocimiento y de recuerdo.

Señorías, quisiera establecer con anterioridad a mi valoración con respecto a la comparecencia de la señora ministra las premisas en esta materia por parte de mi grupo parlamentario, y es que de nuevo volvemos a tener diferencias de fondo con relación a la reflexión que hace la ministra de Defensa sobre esa concepción de la inseguridad internacional, que además no se compadece con las cifras ni con los datos. Esa visión de que el mundo es un lugar inseguro y que, por tanto, debemos ir a la geoestrategia y a la metaseguridad es una visión que no se compadece con las tasas ni de mortalidad ni de morbilidad por conflictos armados. Estamos en uno de los periodos con más bajas tasas de mortalidad y morbilidad por conflictos armados. En ese sentido, es una construcción teórica que tiene determinada finalidad y que mi grupo parlamentario no comparte. Nosotros no compartimos todo lo que venga de esa discusión sobre la directiva nacional de seguridad o de defensa, porque además sabemos que en estos momentos es una reflexión compartida por otros países europeos de manera anacrónica con respecto a lo que está cambiando en el mundo, y están cambiando muchas cosas. Si la seguridad es fundamentalmente económica, ecológica, social, dediquemos mucho más a la reflexión y a la acción en esas materias que a hacer este tipo de reflexiones sobre la metaseguridad y sobre la geoestrategia. Vaya esto para marcar una posición que hemos venido sosteniendo en los últimos tiempos y que me aleja de algunos de los planteamientos que hace la ministra de Defensa.

En segundo lugar, da la impresión de que la ministra de Defensa ha venido hoy aquí a cumplir el mandato de la Ley de Defensa Nacional. Señorías, es un gran avance que la Ley de Defensa Nacional no solamente contenga la autorización explícita del Congreso de los Diputados y la vinculación de estas misiones a organizaciones e instituciones multinacionales, sino que la ley también es importante respecto al control y la información sobre la presencia de tropas en el exterior. En ese sentido, esta comparecencia es una comparecencia obligada que, en mi opinión, debería estar unida a un mayor volumen de información y a una mayor cotidianeidad de la misma,

tanto de la pública como de la más discreta, que prácticamente ya no llega a los grupos parlamentarios. Esa información —me refiero a la información de la inteligencia militar— ha terminado, no llega a los grupos parlamentarios, y nos llegaba con anterioridad —ya no nos llega—, y en ese sentido me gustaría plantearle a la señora ministra que se recuperase de nuevo esa información y se mantuviese. Al mismo tiempo le planteo que los métodos son muy importantes en la ley. Tenemos la impresión de que hay un cierto relajamiento o un cierto tratamiento burocrático de las autorizaciones de tropas en el exterior. Me refiero a la cuestión de Somalia, que hace un tiempo ha dejado de ser lo que era para ser otra cosa y ahora nos anuncia que vamos a tratar este tema en la Comisión —como era obligado— para la autorización del envío de tropas. Nosotros pensamos que esa autorización tenía que haberse planteado con anterioridad, o al menos una comunicación a la Comisión con anterioridad en relación con una materia en la que se ha cambiado de posición. Inicialmente se decía que el Ejército español no estaba para dar cobertura a intereses comerciales, y ahora resulta que no es solamente el Ejército español sino que son también otros ejércitos europeos y la propia OTAN los que dan cobertura a intereses comerciales y también lo hacen legítimamente respecto a los flujos de ayuda humanitaria por ese mar, que a nosotros nos parecen importantes, pero en esta materia más valdría no improvisar decisiones y tampoco en la metodología de participación de esta Cámara. Vaya por delante esta cuestión de método.

En tercer lugar, da la impresión de que su principal finalidad hoy aquí ha sido dar por finalizada la limitación en el número de tropas en el exterior. Parece que es su principal finalidad. Señora ministra, bien está que lo haga explícito porque la limitación ya estaba bastante flexibilizada, por decirlo de alguna manera, pero de flexibilizar la limitación existente a hablar de más de 7.000 militares españoles en el exterior es pasar de la modestia a la megalomanía. En este sentido, hago un llamamiento a la prudencia —lo he dicho antes— respecto a la recuperación de la idea de la geoestrategia y —también es usted coherente— a la prudencia con relación a la participación militar española en el exterior. Me parece excesivo que en este momento, además de superar el límite de los 3.000, se nos planteen objetivos como doblar, y más que doblar, ese límite. En este contexto no me parece afortunada la propuesta que hace el Ministerio de Defensa respecto a la superación con creces de la presencia militar española en el exterior, superación que además no me parece coherente ni con las amenazas ni con la política exterior española.

Ha dicho la señora ministra, hablando de política exterior española, que las dos prioridades eran el Mediterráneo y África, y dentro de la política exterior bien está que empecemos a poner prioridades encima de la mesa y que nuestras participaciones no sean hijas únicamente de las peticiones de las organizaciones internacionales, lo cual nos parece necesario. En cualquier caso,

sus manifestaciones no coinciden con la realidad. Da la impresión de que en Europa y África nos estamos yendo o estamos en una intervención sobrevenida, como en Somalia, pero realmente no encontramos una coherencia entre las prioridades de política exterior y la presencia de tropas. Donde en nuestra opinión falla fundamentalmente esa coherencia es en el caso de Afganistán, respecto al que volvemos a transmitirle a la ministra de Defensa y al conjunto del Gobierno nuestra enorme preocupación, porque si uno echa las cuentas de lo que ha dicho la señora ministra, es decir, de la flexibilización del número, y luego se da cuenta de que de Europa nos estamos yendo —como es natural—, de que en África solamente tenemos una intervención sobrevenida, Somalia, pero de donde también nos estamos yendo —el caso de Chad—, ¿dónde queda la posibilidad de incrementar fundamentalmente el número de tropas en el exterior? Blanco y en botella, leche, señora ministra. En Afganistán, en Afganistán es donde nos plantea el Gobierno de forma implícita doblar la presencia militar española en el exterior. Nos preocupa doblar y nos preocupa más aun que doblemos nuestra presencia en Afganistán, porque además los deseos y la realidad no coinciden; no coincide el deseo de afganizar Afganistán con la realidad de la iraquización de Afganistán. Están en polos opuestos. En estos momentos asistimos a una iraquización del conflicto y, por otra parte, a una deslegitimación cada vez mayor de sus actuales autoridades políticas. En esa situación nosotros creemos que el Gobierno se encuentra con el pie cambiado y que cometería un grave error, a sumar al error de flexibilizar el número de tropas, enviando un mayor volumen de tropas a Afganistán, porque si no a nosotros no nos cuadran las cifras.

Yo haría un llamamiento al Gobierno para que recupere la modestia. Somos un país medio, una potencia media en el ámbito internacional y, por tanto, deberemos destinar a la participación internacional recursos medios. Nos da la impresión de que ese volumen que propone la señora ministra de participación internacional y la posible participación adicional en Afganistán van más allá de una potencia media, mucho más allá. Usted ha anunciado que podemos estar en torno a 669 millones de euros en 2008. Pues bien, algunos hablan ya de que para 2009 podemos superar los 1.000 millones de euros. A nosotros nos parece que una cosa es tener ambiciones en el ámbito internacional, ambiciones de potencia media, y otra cosa bien distinta es la megalomanía. Nos da la impresión de que estamos corriendo algunos riesgos innecesarios.

Por poner algo de positivo en nuestra intervención, somos partidarios de mantener las tropas en Líbano, sobre todo si se despeja la situación de estancamiento que existe en estos momentos en la situación de Oriente Medio. Hay que mantener una labor de interposición sumada a una labor activa en favor de la paz en Palestina y en Oriente Medio, y en ese sentido esa participación es necesaria y positiva. Ahora bien, tenemos dudas con

respecto a lo que ha planteado la ministra en relación con Kosovo. Se lo hemos dicho en varias ocasiones y lo volvemos a decir hoy. Es una cierta incongruencia estar en desacuerdo con respecto a la independencia unilateral de Kosovo y al mismo tiempo mantener un volumen de tropas en la zona. Es una cierta incongruencia que nosotros querríamos que se despejase.

Termino, señorías, expresando como conclusión, la preocupación de mi grupo por esa voluntad del Gobierno de incrementar nuestra presencia internacional más allá de la prudencia, y la voluntad del Gobierno en relación con Afganistán, donde, en nuestra opinión, es imposible compatibilizar la reconstrucción con Libertad Duradera, y mucho menos coordinar reconstrucción con Libertad Duradera y con Guantánamo. Hacemos de nuevo un llamamiento al Gobierno para que reflexione sobre esta materia y que no solamente no piense en incrementar sino en replegar nuestras tropas en la zona. Por último, le planteamos también al Gobierno la necesidad de informar más a fondo a los grupos parlamentarios, de manera más cotidiana, y que la participación del Congreso en las decisiones, sobre todo con respecto a la presencia de tropas en el exterior, no sea únicamente una fórmula burocrática, sino que tenga contenido, información y sobre todo voluntad del Gobierno de que el Congreso participe en esas decisiones tanto nuevas como relativas a la ampliación de tropas. Esa es la posición de mi grupo parlamentario.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) tiene la palabra el señor Beloki.

El señor **BELOKI GUERRA**: Quiero comenzar mi intervención, señora ministra, excusándome por dos hechos que desearía que no se produjeran pero que seguramente se van a producir. Uno es que mi intervención va a ser muy deslavazada; no lo desearía, pero intentaré explicarle cómo entre usted y yo podemos resolver esto un poco mejor, pero seguramente no va a quedar bien resuelto. En segundo lugar, me excuso también porque la imposibilidad de compaginar las cosas hace que seguramente no vaya a poder escuchar su respuesta, y de paso me excuso también ante el resto de los intervinientes, a los que, al igual que a la ministra, prometo que leeré con atención lo que digan en el «Diario de Sesiones».

Decía que mi intervención va a ser seguramente deslavazada porque usted hoy, en cumplimiento del artículo 18 de la Ley Orgánica 5/2005, ha venido a darnos cuenta del desarrollo de las operaciones de las Fuerzas Armadas en el exterior y nos ha trazado una visión de conjunto, lo cual le agradezco, pero cada vez que viene un ministro o una ministra con una exposición compleja, de mucho detalle, suelo pensar que bien hubieran hecho los ministros y las ministras si nos hubieran enviado por escrito y de antemano buena parte de su exposición para que no nos perdiéramos en los detalles. Yo reconozco que ante determinadas intervenciones de los ministros y las minis-

tras, que razonablemente entran en los detalles, es difícil para muchos de los diputados, o al menos para este diputado, no perderse en los mismos. Si hubiéramos tenido un informe escrito, seguramente mi intervención ahora sería un poquito menos deslavazada, o alternativamente, si la web del ministerio estuviera actualizada con fecha posterior a 16 de septiembre de 2008 respecto a las misiones internacionales, por lo que he podido comprobar hoy mismo, su lectura, me hubiera situado en un conocimiento más exacto de lo que usted nos ha dicho. Es cierto que usted nos ha hablado de cosas que se hablan en esa web, pero también ha mencionado cosas que no figuran en la misma, de Guinea Bissau, etcétera. No hay más que comprobar en qué términos poco actualizados está la web de su ministerio a este respecto.

Estamos ante un proceso, en el que, en cumplimiento del artículo aludido de la ley citada, todos deberíamos pensar cómo se va a cumplir de la mejor de las formas esa obligación de la ministra de dar cuenta de las misiones internacionales, que tienen un tope de un año, pero que no tiene por qué ser de año en año, porque podría tener muy distintas fórmulas. Le invito a que usted también reflexione sobre cuál es la mejor fórmula para que los diputados y diputadas de esta Comisión vayamos siguiendo en el detalle de las cosas, hasta donde lógicamente el detalle nos pueda interesar, lo que va ocurriendo con las misiones internacionales.

Por otra parte, también es de comprender que, tratándose del primero de los informes —por llamarlo de alguna forma— en cumplimiento de esta ley, usted haya hecho una serie de consideraciones previas que es de suponer que no se van a hacer cada vez que usted comparece. Usted nos ha dicho, por ejemplo —yo también voy a referirme a ello, aunque sea brevemente—, que las misiones internacionales están siendo una especie de motor de modernización o de actualización de las Fuerzas Armadas. Mi grupo comparte esto. Es la razón o una de las principales razones, porque también mi grupo en todo momento ha apoyado estas misiones internacionales. Las Fuerzas Armadas no son distintas del resto de las instituciones que, situadas, entre comillas, en el ámbito internacional o en el mercado internacional, tienen que seguir el paso de los tiempos. Está más complicado que cuando había unas fronteras y vivíamos todos supuestamente protegidos. Este es un gran motor de modernización no solo de las Fuerzas Armadas; es un gran motor de modernización del conjunto del Estado en todos los ámbitos y también de las Fuerzas Armadas. Ahí mi grupo no le va a poner pegas ni límites. Y me alegro de que usted hoy, de forma oficial, nos diga que el límite de los 3.000 que venía imperando hasta ahora, va a dejar de existir, porque nunca he terminado de entender de qué ecuación compleja salía este límite de los 3.000. De los 3.000 se puede pasar a los 7.000 o a cualquier cifra. Tampoco termino de entender a qué cifra vamos a pasar porque es cierto que puede haber una especie de concepto estadístico por el que el 10 por ciento de la capacidad pueda ser en torno a 7.700 y que sea orientativa-

mente el 8 por ciento de la capacidad operativa que consiga la OTAN. Está bien, eso es orientativo. Las estadísticas son lo más mentiroso del mundo porque las medias, medias son, y luego cada cual tiene que decir cómo contribuye a esa media, y si nosotros vamos a estar en el 8 por ciento porque alguien lo ha dicho o en el 10 por ciento, que diga también cómo vamos a estar. Aquí habría que introducir otra reflexión, y es que además de nuestra voluntad, que yo comparto, de estar en las misiones internacionales, de estar con amplitud y con generosidad en cierto sentido, cuáles van a ser los criterios por los que un día vamos a decir que hasta aquí hemos llegado y que de aquí no podemos o no queremos pasar. Más allá de que alguien diga que el 8 por ciento es un índice estadístico bueno, alguien tendrá que decir dónde y por qué se sitúa. Esa es una reflexión que deberemos hacerla todos.

Mi grupo está muy lejos de tener diferencias de fondo con la visión general que usted nos ha trazado, al contrario. Me atrevo a decir que comparto plenamente, como le decía, que las misiones internacionales son un elemento movilizador de las Fuerzas Armadas. Usted ha hecho una segunda ecuación en la que sería bueno matizar algo más de lo que le he entendido, que además coincide con que el apoyo ciudadano va a más. Yo no estaría tan seguro, ministra. En lo que sí estoy de acuerdo con usted es en que estamos en un mundo —y también para las Fuerzas Armadas— complejo, incierto, de alta peligrosidad, es decir, es tan nuevo que no sabemos cuánta peligrosidad tiene. La peligrosidad se puede medir de muy distintas formas, pero ante la incertidumbre, ante la complejidad y ante los fenómenos nuevos, uno se siente amenazado y de ahí viene el concepto de peligrosidad, a mi juicio. Eso sí es verdad, y como es verdad, responder a eso no es seguro que lo vayamos a hacer pacíficamente. A juicio de mi grupo no es seguro que vayamos a hacerlo con el entusiasmo de decir que tenemos unas Fuerzas Armadas que queremos que vayan a todas las misiones internacionales, sea cual sea el coste. No estamos seguros, señora ministra. Es cierto que el apoyo ciudadano es un elemento absolutamente necesario, pero de alguna forma no deberíamos identificarlo con tanta facilidad con, si van en misiones internacionales, van a tener sin más el apoyo ciudadano. Considero que hay otros elementos que deben jugar y en los que habrá que fijar mucho la atención para que exista el apoyo ciudadano también en las misiones internacionales y cuando las cosas vengán mal dadas, también.

Mi grupo, en líneas generales, con respecto a las misiones internacionales como las que usted ha descrito, no es partidario de entrar en el debate técnico de las mismas. No creemos que debamos hacerlo ni tenemos capacidad para hacerlo. Sí nos gustaría tener una cierta perspectiva de cómo van a ir evolucionando estas cosas en el próximo futuro, en un horizonte de un año. Usted nos ha dicho algo al respecto, pero, según hablaba usted, me venía a la mente que si esta comparecencia se hubiera hecho hace un año seguramente usted no nos hubiera

hablado de la misión de Somalia. Seguramente usted no hubiera tenido en las previsiones que este año se iba a montar la misión de Somalia que se está montando y de la que usted ha tomado una iniciativa clara. Esto también suscita la reflexión de que la incertidumbre es mucho mayor de la que nosotros mismos podemos creer que a veces podemos resolver por ponernos a pensar en las cosas. Esta reflexión también me mueve a mí para, no voy a decirle cuestionar, pero sí al menos poner en interrogante, de alguna forma esas dos áreas a las que dice usted que preferentemente vamos a dirigir nuestras misiones internacionales. No estamos solos en este mundo y además no debemos estarlo, a mi juicio. Es pensamiento de mi grupo que sería mejor que en las misiones internacionales fuéramos plenamente entroncados con los países europeos. Y ahí no es seguro que todos piensen que debamos ir hacia África o al área de influencia mediterránea, por múltiples razones. Nosotros podemos tener una cierta visión, pero creo que, cada vez más debiéramos tener conciencia de que las misiones internacionales van a responder seguramente a voluntades que se establezcan internacionalmente entre los distintos Estados; y ojalá sea en el seno de la Unión Europea. De forma que una cosa es hacia dónde queramos ir y otra cosa equivocada sería, o pienso que cuestionable cuando menos, que esas orientaciones que nosotros quisiéramos que se impusieran sean las que realmente vayan a ser. Ahí también vamos a tener que jugar con el concepto de incertidumbre, porque el mundo no va a ir a nuestro paso y tampoco vamos a ser los que fijemos el paso de los demás necesariamente, más bien al contrario.

Voy terminando, señora ministra. Usted, en el conjunto de las misiones en las que se está, ha hablado de algo así como que dejamos de estar porque desaparece la Eufor Chad y no vamos a estar en lo que a esto le va a seguir. Supongo que ustedes tienen sus razones y no entro a discutir las mismas. De alguna forma me preocupa más el posicionamiento que usted ha hecho sobre el tema de Kosovo. Entiendo su posicionamiento, es respetable, pero no es menos respetable lo que piensen internacionalmente el resto de los Estados con los que usted, solidariamente, está en las misiones internacionales. Usted tiene perfecto derecho a decir que de esta me bajo, por las razones que sea. Pero ahí habría que andar con mucho cuidado. Sobre todo habría que andar con mucho cuidado para que no se opere en función de criterios políticos, que son respetables pero también discutibles, y en los que seguramente no tenemos por qué coincidir todos.

Señora ministra, en todo caso, quiero que le quede la idea clara de que mi grupo está a favor de las misiones internacionales, que comparte básicamente los principios que usted ha establecido, que estaremos para apoyarlos, que estaremos siguiendo la jugada todo lo cerca que podamos y que usted nos permita, pero que esto no solo va a depender de mi grupo, sino también de su actitud y de la actitud de su ministerio.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Muchas gracias, señora ministra, por la información trasladada. En la tarde de hoy, la pregunta que seguramente solo se hace uno de los 350 diputados de la Cámara es cómo va a afrontar el hecho de que se celebre una Comisión de Defensa y una Comisión de Asuntos Exteriores a la vez, coincidiendo la condición de portavoz de Defensa y de Asuntos Exteriores. Digo esto para disculparme por el hecho de que no haya estado presente en la exposición inicial de la ministra y que solo me atreva a hacer una breve intervención por la información que me ha trasladado mi colega Montse Surroca, pidiéndoles disculpas también porque seguramente no podré estar en el momento en que la señora ministra me responda por cuestiones de coincidencia de comparecencias ministeriales.

Esta tarde nos encontramos ante el cumplimiento de una previsión importante de la Ley de Defensa, que es la parlamentarización de una dimensión importante de las nuevas funciones del Ejército, como son las misiones internacionales del mismo. Si se hace camino al andar, hoy estamos haciendo camino, porque por primera vez estamos poniendo en práctica las previsiones de la Ley de Defensa en cuanto a la información trasladada al Parlamento. Es una información exhaustiva, pero creo que es una información que aun tiene que encontrar los cauces estructurados, el diálogo estructurado entre Ejecutivo y Parlamento. La señora ministra, que anteriormente ha formado parte de los órganos de Gobierno de la Cámara como vicepresidenta primera, sabe del recurso de las resoluciones de la Presidencia o de las resoluciones de la Mesa para estructurar algún tipo de actos parlamentarios. Más allá de la valoración positiva del aspecto formal del cumplimiento de la ley, tendríamos que perfeccionar y perfilar los mecanismos de intervención de los grupos parlamentarios en este acto parlamentario importante y en el conjunto de los momentos de intervención del Parlamento, concretamente del Congreso de los Diputados, en las autorizaciones parlamentarias o en el conocimiento parlamentario del envío del Ejército en misiones internacionales de paz. Nuestra responsabilidad es muy alta y no puede ser que quede simplemente circunscrita a un solo debate, único, en Comisión. Conocemos, por experiencias que hemos vivido estas últimas semanas, una información previa trasladada por parte del Gobierno. Creo que esto es importante; deberemos explorar este camino y darle una forma que propongo que sea a través de una resolución de la Mesa, vista la dificultad para afrontar la reforma del Reglamento vigente desde el año 1982. Perdonen esa fijación en un aspecto formal antes de entrar en el fondo, pero creo que es importante.

Respecto a la superación de los 3.000 efectivos, quiero hacer dos consideraciones muy sencillas. Una es de sentido común, coincidimos con esta decisión, que es

una decisión del Consejo de Ministros, y no administrativa; es una decisión política en la cual la realidad se tiene que ajustar a los compromisos internacionales de España en las misiones internacionales. De hecho, dependiendo de cómo contáramos actualmente los efectivos españoles en el exterior, ya no se estaría cumpliendo con el límite, que es un límite autoimpuesto de 3.000. Creo que se ha dado mucho valor a esa cifra de 3.000 y mucha expectativa mediática, pero es una decisión estrictamente política. **(El señor vicepresidente, Suárez González, ocupa la Presidencia.)** Creo que lo importante de lo anunciado esta tarde no es la superación de los 3.000 sino el compromiso anunciado por parte de la ministra de que a partir de ahora será la sociedad española, pero también el Parlamento, quienes participarán en la fijación de un número, que creo que tiene que ser creciente, de efectivos del Ejército en este noble compromiso de las misiones internacionales.

De todas las misiones internacionales, haré una breve referencia a una de ellas, que es el compromiso del Ejército español con Afganistán y con su estabilización. En su momento tuvimos un debate casi monográfico en esta Comisión de Defensa respecto a Afganistán, pero creo que debemos conocer más elementos para emitir juicios definitivos. Y en una línea bastante contraria a la formulada por algún otro portavoz, el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) quiere expresar que no nos tenemos que plantear la retirada de Afganistán sino más bien participar en una reflexión conjunta con la comunidad internacional sobre la alta importancia de estabilizar Afganistán y de evitar el contagio del conflicto en el vecino Pakistán. Si fruto de esta reflexión se llegara a la conclusión de que se debe reforzar el número de efectivos, deberíamos hacer este análisis en sede parlamentaria sin ningún tipo de reserva. Lo discutimos con más profundidad en la comparecencia previa de la señora ministra, en Afganistán estamos luchando también por la paz mundial, por la estabilidad regional y por unos determinados valores en el ámbito de la comunidad internacional.

La señora ministra entenderá que saque a colación, aunque sea de forma tangencial, que el lunes pudimos leer en un periódico —creo que es más conveniente citar la fuente—, *El Periódico de Catalunya*, la noticia de que se producía un cambio de ubicación de las fuerzas españolas en Afganistán; para resumirlo de forma algo periódica, se nos informaba que, ahora las fuerzas españolas en Afganistán están en primera línea de fuego. Se refería al carácter reservado de la información, comentando que por motivos de seguridad no fueran informados los grupos parlamentarios. Sin hacer ningún juicio de valor sobre el particular, señora ministra, entenderá que en esta comparecencia le pregunte sobre las noticias que nos han sido proporcionadas por un medio de comunicación.

Termino con las dos nuevas zonas en las cuales previsiblemente habrá una intervención del Ejército español. De Somalia hablamos en el pasado y estamos pendientes del debate parlamentario que se producirá en breve, tal

como nos ha anunciado. Simplemente creo que Somalia puede ser un buen campo de prueba para perfeccionar los mecanismos de información entre el Ejecutivo y el Parlamento. Por lo que les decía hace un momento de estos cauces que de alguna forma se tienen que normativizar, Somalia puede ser un buen campo de prueba en pocas fechas.

Finalmente, sobre la participación en el área de influencia del Mediterráneo, diríamos que este es un concepto político, que no jurídico, indeterminado. Seguro que esto tiene una focalización más concreta. Hace un momento, en la Comisión de Asuntos Exteriores, hablábamos de los avances en el proceso euromediterráneo y, a veces, como la paz es armada y la seguridad es armada, también esta contribución al fortalecimiento de la comunidad iberoamericana puede pasar por lo que usted nos ha anunciado y que sin duda requiere una reflexión más profunda.

Quiero pedir disculpas por mi voz, que no está en el mejor momento para la intervención de un parlamentario, y un parlamentario sin buena voz prácticamente tiene que pedir la baja laboral. Disculpen también lo accidentado de mi intervención en esta Comisión.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Suárez González): Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, doña Beatriz Rodríguez-Salmones.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Muchas gracias, señora ministra, por su exposición.

Me parece que es de tal envergadura y de tal gravedad lo que está sucediendo en Afganistán que, aunque la ministra le ha dedicado un tiempo prudencial y ha sido muy precisa en su información, casi parece que deberíamos dedicarle monográficamente este trámite. No va a ser así, no debe ser así, pero la gravedad y la actualidad del momento parece que lo hubieran requerido. Estamos hablando de las misiones internacionales, de las cinco misiones en las que España en este momento está presente, y quisiera dividir mi intervención claramente en dos partes, señora ministra. Quisiera plantear unas cuestiones generales que tienen que ver con todas las misiones y, luego, muy esquemáticamente, me referiré a cada una de ellas.

En cuanto a las cuestiones generales no puedo dejar de lamentar, una vez más, que no tengamos todavía un procedimiento adecuado. Hemos hablado, y estamos todos de acuerdo en que, en una responsabilidad excepcional que recae sobre el Parlamento, hay que arbitrar un procedimiento excepcional para poderla desempeñar con la máxima seriedad, dada, repito, nuestra responsabilidad y la materia de la que se trata. Hemos emprendido el camino de solicitarlo al presidente de la Cámara, pero no parece que vayamos a tener mucho éxito por tanto, traeremos una proposición no de ley y aprobaremos la comisión que el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) ha planteado también; no sé cuál será la solución, pero creo que alguna debemos encontrar, al

margen de nuestra propuesta al señor Bono. En cualquier caso, creo que depende del Gobierno enriquecer este debate; si no es modificando un trámite que está fuera de sus competencias y de las nuestras, sí debe enriquecerlo. Recuerdo que la señora ministra viene a petición propia, en cumplimiento de la Ley de Defensa, pero también viene —aunque no esté acumulada formalmente— a petición del Grupo Popular; hemos hecho la misma petición pero señalando expresamente comparecencia de la señora ministra, en cumplimiento de este artículo, previo envío de documento. Hay una cuestión que reprochamos al Gobierno. No es serio —los otros portavoces así lo han manifestado— que debatamos esto sin un documento previo. Somos parlamentarios y claro que creemos en las virtudes de la comunicación oral, pero cuanto más seria y más documentada, mejor. Las leyes llegan aquí con informes, con documentos, con memorias; todas las autoridades que comparecen con carácter periódico como el gobernador del Banco de España, fiscal, ahora mismo Secretaría de Estado de Industria para cuestiones de armamento, toda comparecencia periódica requiere un documento de balance, porque sin ello no es posible hacer un análisis de lo sucedido en un año. Sabemos que es un compromiso en una comparecencia periódica. Es tan fácil como eso. Estudiamos cientos de documentos, tenemos documentos de todos los países y por supuesto de Naciones Unidas cada tres meses, etcétera pero no tenemos una línea del Gobierno español y, sin embargo, tenemos una responsabilidad que la ley nos encomienda. Posiblemente tiene usted los mejores servicios de todo el Gobierno y no costaría nada elaborar siempre un documento.

Igual que le digo que está en su mano enriquecer de esta manera nuestro debate, nuestro conocimiento y el ejercicio correcto de nuestras funciones, también le digo que hemos solicitado la presencia de los responsables militares. Tenemos pedidas comparecencias, para esta materia de las misiones internacionales, de la cúpula militar, del Jemad y de los Jeme, y; creemos que, está en manos del Gobierno, o del Grupo Socialista poniéndonos de acuerdo, aprobarlas. Creemos que hay que traer a este Parlamento el debate mucho más enriquecido. Damos por supuesto que los responsables militares al comparecer ante nosotros están compareciendo ante la opinión pública. Se lo debemos a ellos, se lo debemos a nuestras Fuerzas Armadas y se lo debemos a los ciudadanos. Es parte de nuestra contribución a este debate el enriquecerlo, preguntando a quiénes tienen la capacidad técnica, tanto por los escenarios exteriores como por los escenarios internos. Como bien ha dicho el señor Beloki, lejos, absolutamente lejos de nosotros, entrar en las cuestiones técnicas -no somos quiénes para ello-, ni en armamento ni en absolutamente nada, pero el debate está fuera y debemos traerlo aquí. Debemos traer nuestras preocupaciones, las de los ciudadanos y las que vemos a través de los medios de comunicación, por ejemplo, sobre cuestiones de dotaciones y de equipamiento, pero que-remos tener la información. El otro día le decía a un

compañero nuestro, al diputado Vicente Ferrer, hablando de un tipo de armamento -en una pregunta oral a la que usted daba una explicación muy correcta- y sobre un tipo de equipamiento de vehículo, que era un vehículo apto. Y le preguntó: ¿Apto o idóneo, señora ministra? Esa es una gran pregunta. Esa es la que nosotros querríamos hacer con todas las garantías de reserva, de prudencia, de confidencialidad o de máxima publicidad, pero querríamos oír a nuestros responsables militares y tener aquí un documento previo, en general de balance, una o dos veces al año, y de cada una de las misiones. Esto en cuanto al procedimiento y al enriquecimiento responsable del debate.

Hay otras dos cuestiones generales que se las explico muy escuetamente, aunque tendremos tiempo de verlas más adelante. En nuestras reuniones con expertos siempre hemos detectado una carencia de mayores capacidades de inteligencia, de información, de servicios de inteligencia. Lo dejo sencillamente apuntado aquí. Lo hablamos cuando se envió la misión a Chad y lo hemos constatado en Somalia. Sabemos que Naciones Unidas no es precisamente la organización que más lo utiliza, incluso rechaza el término, el concepto y el servicio, y además tiene razones de peso para ello. Pero hay una laguna de inteligencia que queremos que usted considere y plantee donde crea oportuno. No estoy hablando de los servicios españoles, estoy hablando de las misiones en general, en su concepción y en sus instituciones mandatarias. Y al igual que le pedimos una reflexión sobre esto, le pedimos también una clarificación mayor entre la cooperación. Todas estas misiones tienen un componente civil y militar, y usted lo ha dicho perfectamente. Además, va a ser así siempre. Pero 20 años después nos gustaría tener una mayor clarificación. Es decir, creemos que se producen roces, que se producen problemas, y problemas serios. El señor Xuclà y usted, que lo anunció en su anterior comparecencia con motivo de la Directiva de Defensa, presentaron una proposición no de ley para que el Ceseden y servicios del Ministerio de Asuntos Exteriores trabajaran juntos en formación de personal. Nosotros querríamos clarificar responsabilidades, e incluso presupuestos, entre las organizaciones humanitarias o entre las tareas humanitarias y las militares. Quizá podrían ustedes elaborar un documento sobre el presupuesto, sobre los recursos de la acción humanitaria exterior del Ministerio de Defensa. Nos ha costado verlo. Hemos llegado a la conclusión de que en los últimos cinco años podrían ser 56 millones de euros. Sería muy conveniente ir delimitando responsabilidades, formas de colaboración e ir haciendo formación conjunta, pero con responsabilidades muy clarificadas. Estas son tres cuestiones generales, señora ministra, la de procedimiento, las de inteligencia y las que tienen que ver con la delimitación —para una mejor coordinación— de las acciones humanitarias llevadas a cabo por organizaciones no militares o llevadas a cabo directamente por nuestros ejércitos.

Señora ministra, vamos a entrar en las misiones. Respecto de Bosnia, estamos de acuerdo con la perspectiva que usted nos ha dado. Pero nos ha sorprendido que en el último comunicado de prensa de fecha 8 de diciembre, del Consejo de Asuntos Generales, se expresa una verdadera preocupación por la situación política en Bosnia. Usted ha dicho que las cuestiones se van estabilizando. Ellos sencillamente expresan esta preocupación. Creo que veremos la transición otra vez hacia Naciones Unidas. Vamos a ver en marzo del año 2009. Nos queremos sumar a la felicitación del contingente español y del general Ignacio Martín Villalaín, que ha sido condecorado. Quiero expresar que, a pesar de que ha sido muchos años después, parece que la misión se cumple. Misión cumplida.

Señora ministra, entiendo cuando ha dicho que nuestras prioridades son África y Mediterráneo. De acuerdo, y como así lo han planteado otros portavoces, es un debate más largo. Vamos a entrar, señora ministra, en el Líbano, el corazón del Mediterráneo. Está claro que la paz en Líbano es la condición indispensable para la solución del conflicto de Oriente Próximo. -no querría decirlo aquí-, si es que tiene solución. En cualquier caso, la solución estaría ahí. Está claro también que Hizbulá está ganando posiciones en comunicaciones, en infraestructuras, en influencia y en armamento más sofisticado. Está claro que el desarme —y nosotros hemos de acompañar al Ejército libanés para que se produzca— ni siquiera se intenta. Y está claro que hay una relación cada vez más preocupante de Hizbulá con el yihadismo radical en Líbano. Sobre esto, me gustaría que hablara en su réplica, señora ministra. Por otro lado, tenemos entendido que podemos asumir el mando en febrero de 2009. No sé si esto está confirmado o no, pero esto podría suponer mayor riesgo por protagonismo y por visibilidad, para nuestros soldados. No lo sé. Me gustaría que lo dijera. Perdimos en el año 2007 seis soldados y dos fueron heridos. Después ha mejorado la cuestión, pero nuestras tropas están desempeñando su función en un escenario muy difícil, y puede empeorar. Nos gustaría saber, por otro lado, si hay cumplida información sobre aquel atentado de junio de 2007.

Va contra natura hacerlo así de deprisa, pero no tenemos más remedio. Paso a Chad, una vez planteadas las preguntas sobre Líbano y Bosnia. Aquí querría por encima de todo dar la enhorabuena a las organizaciones no gubernamentales que están trabajando y a las que nosotros estamos protegiendo. Las condiciones de bandidaje en las que se están moviendo, las condiciones de enorme peligro de las organizaciones no gubernamentales son terribles, solo comparables a las que sufre la población, los niños soldados o las mujeres violadas. El panorama allí nos preocupa extraordinariamente. Nos parece correcto volver a traspasar las responsabilidades a Naciones Unidas las responsabilidades, pero también nos preguntamos por qué ha sido tan breve esta misión. Como estamos hablando de Chad, señora ministra, y usted ha dicho que África es su prioridad, junto con el

Mediterráneo, querríamos oírle en su réplica a nuestras intervenciones algo más sobre Somalia. El otro día usted se extendió cuando hablábamos de la Directiva de Defensa Nacional, de tal manera que yo creo que todos entendimos que en esta comparecencia se acumularía la autorización para Chad, o quizá lo entendí yo mal. Desde luego, sí dijo que a primeros de año saldrá la fragata Victoria y entendimos que primeros de años, es primeros de año, mes de enero y, por tanto, que estaríamos ya en condiciones de que usted nos explicara los detalles de la operación. Sobre Somalia nos gustaría saber a qué fecha se refiere cuando habla de primeros de año; si va a ir la fragata y cuándo; qué falta ahí todavía por ver; cuándo tendríamos el mando de esa operación; si estaría el cuartel general en la propia fragata, por ejemplo, o cómo lo están visionando y por qué faltan todavía tantos flecos por cerrar, o al menos eso nos parece. No creo que sea esta la tarde adecuada, pero si estamos hablando de África, señora ministra, no podíamos obviar nuestra preocupación por lo que sucede en el Congo, sobre todo habiendo dicho usted que esta es una prioridad. Por tanto, bien en Chad, con todos sus peligros y con todas las imposibilidades de actuar; bien en Somalia, pero dénos más detalles de por qué todavía no estamos preparados, en qué va a consistir nuestra actuación y díganos qué vamos a hacer en el Congo. La inacción en Ruanda hará que siempre sea un peso en la conciencia europea entera. Ojalá no lo sea ahora el Congo.

Paso, señora ministra, a Kosovo. Aquí quiero ser muy clara. No voy a entrar en el debate de fondo. El Gobierno español no reconoció Kosovo. Sabe que estábamos plenamente de acuerdo con ello. Ahora bien, esa no es una decisión banal, que una vez que se toma no tiene consecuencias. Eso, por coherencia, tiene que tener determinadas consecuencias y se las voy a decir muy rotundamente, señora ministra. No voy a hablar de falta de legitimidad, pero sí de falta de coherencia. Este Parlamento no ha autorizado una misión en la República Independiente de Kosovo. Yo sé que este puede no ser el termino que hay que usar. Naciones Unidas siguen hablando de Kosovo sin ponerle ya por delante el término de provincia, ni de Estado, ni nada; se llama Kosovo. En cualquier caso, está autorizada la presencia en Kosovo, cuando es una provincia administrada por Naciones Unidas. Ahora no lo es y Naciones Unidas abiertamente habla de que no están capacitadas para ejercer su autoridad. Hay muchos países que lo han reconocido. Kosovo da pasaportes, tiene embajada, tiene una Asamblea, tiene unos ministerios, etcétera. Este Parlamento no ha autorizado la presencia de una misión en ese nuevo país, llamémosle como le llamemos; la ha autorizado en la provincia administrada por Naciones Unidas. Por tanto, estamos ante unas decisiones que hay que tomar. Primera opción, o se solicita al Parlamento una nueva autorización o, segunda opción, se planifica una salida responsable, tan responsable y tan alargada en el tiempo como se quiera, pero se anuncia una salida responsable, o bien, una tercera opción, que a nuestro

juicio sería la correcta, se le solicita al Parlamento la autorización para llevar a cabo una salida responsable, explicada a los aliados, cumpliendo todos nuestros compromisos internacionales, etcétera. Pero no puede ser que una decisión de la gravedad de no reconocer a un país no tenga consecuencia alguna, esperando a ver si con el tiempo se hace un pacto, también con Serbia. Esto conociendo además que los serbokosovares del norte de Kosovo no lo van a aceptar. Ojalá todo esto llegue a acodarse. Señora ministra, de esto que le estoy diciendo le pido que solicite a sus servicios de documentación que le hagan una nota diciendo cómo, mucho más allá de lo que yo estoy diciendo pero en la misma línea nuestra, se expresaron los señores Bono y Alonso una, otra y otra vez. Desde luego, si había una declaración unilateral de independencia, ponían en cuestión nuestra presencia allí y, en cualquier caso, decían que había que venir al Parlamento a solicitar la autorización. Nosotros entendemos los compromisos que tienen, también que naturalmente la mayor parte de nuestros aliados desean que estemos ahí, entendemos la función que estamos haciendo e incluso que el Gobierno serbio nos lo pida, pero hay una coherencia política que no podemos dejar de cumplir. Este Parlamento no tiene autorizada esa misión y, por tanto, habría que hablar de reconfigurar Naciones Unidas y, en esa reconfiguración, nosotros también tendríamos que reconfigurar nuestra posición. Por otro lado, ahora han ido 500 militares españoles de Valencia. Rita Barberá —yo estaba muy cerca— los despidió enfáticamente, como es ella, en un gesto emocionante y, desde luego, estaban cumpliendo su deber. Los militares están cumpliendo su deber, pero el Gobierno español, señora ministra, no lo está cumpliendo. Traigan esa cuestión específicamente a esta Cámara.

Termino con Afganistán, como no puede ser de otra manera, pero esta cuestión requeriría un monográfico. Señora ministra, expreso nuestra máxima preocupación sobre este tema. Agradezco en general su tono, porque no le gusta ser enfática, pero no vale usar el mismo tiempo y el mismo tono para Chad que para Afganistán. En Afganistán, señora ministra, nos lo estamos jugando todo. Yo no sé si está en África o en el Mediterráneo; lo que sé —cito a Gustavo de Arístegui y lo quiero hacer, porque lo acaba de decir— es que es el epicentro de la lucha contra el terror, la batalla central y la más importante. Los europeos, en general, y los españoles, en particular, debemos tomar conciencia de esta realidad. Efectivamente, es el epicentro de la lucha contra el terror, por lo que en Afganistán tenemos que estar preparados para todo, tenemos que explicarlo todo y tenemos mucho pendiente precisamente en estos días. El 20 de enero hay una nueva Administración americana; ahí no se va a perder un día, posiblemente ni un minuto, y nosotros estaremos presentes en este debate, en saber cuáles son los caminos, cuáles son los ritmos, cuáles son las estrategias y también en definir qué es el éxito, porque también eso hay que plantearlo. Estamos en primera fila de batalla y, al igual que he citado a nuestro diputado, por-

tavoz de Exteriores, Arístegui, me gustaría citar al director de un periódico nacional importante que decía —creo que es nuestra obligación hacerlo saber— que nuestros soldados pueden morir no solo en accidentes y en atentados, sino caer en combate. Decir esto a la sociedad es rendirles el máximo homenaje. Ahí, señora ministra, como usted ha dicho, están creciendo las fuerzas de la insurgencia; ahí están todos los factores en este momento, creciendo notablemente.

Los problemas de la llamada regionalización, los problemas de Pakistán, que se miraban con esperanza, se están recrudeciendo y parece que las cifras relativas a la droga disminuyen, pero lo hacen por cuestiones de mercado, no por la lucha, que también. El problema de la droga en este momento es gigantesco y el de la afganización —usted lo decía muy bien el otro día— ya no es solo con el ejército y la policía, sino a nivel local, desde muy abajo, pero esa estrategia no está teniendo éxito. Como decía usted el otro día, hace falta una nueva estrategia y se está trabajando en ella, pero me parece que en esa nueva estrategia —no es que me haya alarmado, quizá lo he escuchado mal— hay dos cuestiones que no son soluciones. Una sería el falso dilema entre si es separable la reconstrucción y la estabilización de la lucha contra la insurgencia. La solución, efectivamente, no es solo militar, pero el componente militar es absolutamente esencial. En ese falso dilema no podemos entrar —son las dos cuestiones— y tenemos una violencia con una ofensiva terrorista declarada, de la que nosotros hemos sido víctimas, que va *in crescendo*. La otra no solución —y es muy grave— son las deserciones en nuestro campo, en el campo de nuestros aliados, es decir, hay una opinión pública a la que hay que explicar muy bien todo esto, pues la capacidad de desertar de esta obligación, para nosotros nuclear, en relación con la cual sabe que tienen nuestro apoyo, va a ser especialmente importante. Usted habló de un nuevo camino y los términos en los que lo expresó el pasado día, no hoy, nos parecen correctos, pero tanto el caso de Pakistán como en la de la afganización como en la de la invasión de droga, efectivamente, se necesita una nueva estrategia. Ahí, la parte que a nosotros nos corresponde directamente es la máxima seguridad para nuestras fuerzas. Sé que en esto desde luego estoy hablando con una ministra convencida, con un gobierno convencido, absolutamente, pero ahí no vale si este país está en crisis o qué clase de crisis económica tenemos. En materia de seguridad de nuestras fuerzas —hago especial hincapié en Líbano y en Afganistán—, es como si en este edificio pudiéramos suprimirlo todo. Podríamos suprimir las mesas, los micrófonos, nuestras presencias, pero nunca podríamos suprimir el sistema antiincendios. Es decir, se puede ahorrar en todo, pero en las cuestiones vitales no y sepa usted que siempre que tenga esa arma tendrá nuestro apoyo, absolutamente. Sé que usted asume todo ello y que siempre ha dicho que su prioridad es la seguridad.

Señora ministra, le he explicado cuál es nuestra postura con respecto a Kosovo y le he dicho que creo que

deben volver al Congreso a solicitar la autorización o la salida responsable; sabe en conjunto que tiene nuestro apoyo, que lo tiene su Gobierno, que lo tienen nuestras Fuerzas Armadas y que lo tiene cada uno de los soldados que está en el exterior, pero también sabe que hay que reforzar este procedimiento y la seguridad y desde luego nosotros no vamos a decirle a nadie cómo hay que hacerlo.

Por otro lado, me gustaría que los servicios de la Cámara estudiaran si es posible que esta Comisión quede constituida de modo permanente. Ahora tenemos un mes no hábil parlamentariamente y cualquier cosa que tuviéramos que tramitar lo tendríamos que hacer a través de la Diputación Permanente, sea una autorización o cualquier suceso, pongamos en Afganistán, que ojalá no suceda. Me gustaría saber si tenemos esa capacidad de constituirnos de forma permanente para estar abiertos al máximo de información y en su caso a una autorización que fuera necesaria para cualquiera de las misiones.

El señor **PRESIDENTE**: Se suspende la sesión durante tres o cuatro minutos. **(Pausa.)**

Señorías, se reanuda la sesión.

Tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Socialista su portavoz, el señor Cuadrado.

El señor **CUADRADO BAUSELA**: En primer lugar, quiero dar las gracias a la señora ministra por la información detallada que nos ha dado sobre el conjunto de las misiones militares en el exterior en general, con sus distintas características, y sobre cada una de ellas, que son la base que debe configurar un debate como éste. Por primera vez hacemos un debate anual de balance sobre el conjunto de las misiones militares de España en el exterior. En opinión del Grupo Socialista, es verdad que es un primer debate, pero la costumbre irá haciendo que vaya teniendo un método y que vayamos aportándole aquello que pueda ser de mayor interés, no solo para el trabajo del Congreso de los Diputados, que ahora tiene que autorizar las misiones en el exterior, sino también para que el conjunto de la opinión pública española conozca en profundidad cuál es la naturaleza de nuestras misiones en el exterior, cuáles son los objetivos que perseguimos, con qué medios desarrollamos esas capacidades y, sobre todo —quiero destacarlo—, cuál es la posición de cada uno de los grupos políticos sobre esas misiones en el exterior y qué es lo que pensamos cada uno de nosotros sobre el balance de algo tan importante de la acción de España, del Estado español, como son estas misiones en el exterior, porque nosotros, al formar opinión, también ayudamos a que se forme opinión en el conjunto de la sociedad española sobre algo tan importante como nuestra seguridad, porque cuando hablamos de misiones en el exterior, estamos hablando básicamente de nuestra seguridad, de la seguridad de los españoles. Lo digo porque es verdad que a veces hay información sobre las misiones que tiene bien poco que ver con la realidad, o que incluso forma parte de la batalla

internacional sobre las posiciones y las opciones de cada cual en algo tan importante como la construcción de la paz y la seguridad en el mundo. En mi opinión, es un debate muy importante desde el punto de vista del interés de la opinión pública, del interés del conjunto de la sociedad española. ¿Cómo preparamos este debate? Se lo comentaba antes a la portavoz del Grupo Popular. No creo que cada día haya que dedicar menos de media hora para captar la información que produce directamente el Ministerio de Defensa, que lógicamente es la base de nuestra información, los *inputs* que luego nos sirven para hacer algo tan importante como autorizar una misión en el exterior, posicionar a nuestros grupos y demás. Es más, cuando hacemos un debate sobre la autorización de una misión en el exterior, no solamente forma parte del mismo el documento que aprueba el Consejo de Ministros, sino toda la documentación, que es inevitable y sin la cual los grupos políticos, en este caso el Grupo Parlamentario Socialista, no podríamos fijar posición de la forma más clara y contundente posible.

En segundo lugar, señorías, señora ministra, ya se ha configurado con bastante precisión, con los perfiles bastante bien marcados, un modelo de misión militar en el exterior y, además, con un buen conocimiento del conjunto de la opinión pública española sobre esas misiones en el exterior. Es más, lo he dicho alguna vez y lo voy a repetir ahora, creo que la opinión pública española está doctorada sobre misiones militares en el exterior, legítimas, no legítimas, buenas, malas, lo que se puede hacer, lo que no se puede hacer, lo que se debe, lo que no se debe y también sobre resultados. Por tanto, ya hay un modelo establecido, un modelo que, lo ha señalado usted, señora ministra, se basa en algunas características básicas, un modelo que se basa en la legitimidad. La opinión pública española —pero no solo la española, por lo que hemos podido comprobar, también la opinión pública internacional— cada vez se fija más en este pequeño detalle: la legitimidad de una misión con el empleo de fuerza en el exterior, sea para crear un entorno de seguridad, participar en un proceso de estabilización, consolidar la paz, una labor de interposición, tantas y tantas cosas que hay que ver con qué claridad lo expresa la opinión pública española en todas y cada una de las encuestas que se van produciendo, qué bien matiza, qué bien diferencia la opinión pública española sobre lo que se puede hacer y lo que no. He oído hoy emplear aquí la expresión —al principio francamente me he asustado un poco, luego ya no— desertores. Cuando se habla de una política militar, hablar de desertores tiene una connotación muy contundente. Luego he visto que se refiere la portavoz del Grupo Popular a desertores de la opinión pública. Por ejemplo, cuando masivamente la opinión pública canadiense deja de apoyar las misiones y lo expresa claramente, de sus Fuerzas Armadas en el exterior, se debe referir a esa deserción. Pues en España no tenemos esa deserción. A veces, cuando se utilizan citas de autoridad, conviene elegirlas muy bien, porque para deserción la que yo

conocí cuando alguien a quien usted ha citado aquí nos explicaba la bondad de la participación en un conflicto bélico que tenía al 84 por ciento de la opinión pública, de sus propios votantes, en contra; eso sí que es deserción. Por tanto, yo creo que hay —voy a abusar de ese término— poca deserción en la opinión pública española. El Real Instituto Elcano acaba de publicar hace muy poco su última oleada de opinión pública y la opinión pública española no se ha movido. Por cierto, que diferencia muy poco entre lo que hacen nuestras Fuerzas Armadas en Afganistán, en Líbano, en Chad, en Kosovo, en Bosnia, y el nivel de apoyo es un apoyo con conocimiento de causa porque siempre expresan lo mismo: para hacer esto sí, pero esto otro no. Y lo dicen con mucha claridad, igual que la encuesta trasatlántica del año 2008, que también se ha publicado hace muy poco.

En tercer lugar, asistimos, creo yo, señora ministra —en relación con Afganistán creo que usted lo ha explicado con suficiente claridad y por tanto yo no voy a ampliar más la posición de mi grupo parlamentario sobre el tema— a un fin de ciclo en lo que se entendió en su momento como la lucha global contra el terrorismo, estrategia de seguridad nacional de Estados Unidos que se basaba en la construcción de democracias, etcétera. Como digo, asistimos al final del ciclo, afortunadamente. Y hoy solo hay que leer las posiciones sobre este tema del presidente electo Obama para saber que ese final de ciclo anuncia una etapa nueva que voy a resumir de la siguiente manera, y creo además que es justo que lo haga, que se identifica con la posición del presidente Rodríguez Zapatero durante estos casi cinco años. Si hoy uno lee las posiciones —digo las posiciones, no algunas malicias sobre el futuro de la presidencia Obama, sobre Afganistán, si nos pide tropas o no nos las pide— sobre la construcción de la paz en el mundo del señor Obama, que después lea cuáles han sido las posiciones del presidente Rodríguez Zapatero sobre cada uno de estos temas: Afganistán, África, Alianza de Civilizaciones, terrorismo islámico o islamista, etcétera. Léanse sus posiciones, porque son tan sencillas como estas, que son las nuestras y que creo que son que en este momento las que representan a la inmensa mayoría de la opinión pública española y también de la Cámara. No hay seguridad en términos estrictamente nacionales; lo dice quien va a ser el presidente de la mayor potencia económica y militar del mundo, sobre todo militar, a los efectos de este debate. Dice: Estados Unidos no tiene seguridad solo; nuestra seguridad, dice Obama, se juega muy lejos de aquí, la seguridad del mundo es la seguridad de Estados Unidos, etcétera. ¿A qué nos suena? En España nos suena a un debate que afortunadamente yo creo que ya está superado pero que ha sido liderado por el presidente Rodríguez Zapatero exactamente en los mismos términos. Por eso cuando alguien pregunta qué van a hacer ustedes los del PSOE cuando el señor Obama les pida más fuerzas militares para Afganistán, etcétera, le contestaría que el presidente Obama lo que está pidiendo es sentarse a establecer una estrategia que tenga éxito de

futuro, porque —señora ministra, usted lo dijo en la comparecencia anterior sobre la Directiva de Defensa Nacional y lo ha vuelto a decir hoy— hay que cambiar el rumbo en Afganistán. Pero, ¿quién lo ha dicho? Lo ha dicho el señor Obama, lo viene diciendo hace tiempo la ministra de Defensa en España y lo acaba de decir —lo tiene escrito— el secretario general de Naciones Unidas; exactamente esto. Estoy convencido —informe de 23 de septiembre del secretario general de Naciones Unidas— de que para alcanzar ese fin es necesario cambiar de ritmo y de dirección en Afganistán. ¿Qué fin? Pues ese de proteger a la población civil no solo del terrorismo y de la insurgencia, sino también de las consecuencias accidentales de las operaciones militares progubernamentales, la población civil debe poder confiar más en la comunidad internacional tanto civil como militar y en especial en su propio Gobierno; es decir, lo mismo que dice el señor Obama cuando manifiesta que hay que ganarse a la opinión pública afgana para tener un futuro de éxito en Afganistán, que va a necesitar de mucha tenacidad y posiblemente de más tiempo por errores cometidos reiteradamente en la zona durante los últimos cuatro años. Por lo tanto, señora ministra —lo digo porque a veces se plantea en algunos debates y yo personalmente no los entiendo—, cuando usted ha dicho que hay que cambiar el rumbo o la estrategia y que hay que analizar los resultados de lo que se ha hecho hasta ahora en Afganistán para tener éxito en el futuro, no está usted sola; lo digo porque me parece que hay datos más que suficientes.

En cuarto lugar, señora ministra, se ha establecido un liderazgo en algunos temas en las misiones militares en el exterior que hoy son más importantes que conviene destacar. Hay un liderazgo en Somalia evidente, yo no he entendido algunas manifestaciones anteriores sobre el comercio y la diferenciación en el programa mundial de alimentos, pero creo que en Somalia es tan evidente el liderazgo que ha ejercido el Gobierno español y particularmente el Ministerio de Defensa durante estos meses que hay que insistir poco. Pero me interesa destacar, especialmente para marcar la posición de mi grupo en esta cuestión, que es muy importante el liderazgo que está marcando el Gobierno español y el Ministerio de Defensa en relación con la estrategia que hay que seguir en Afganistán. Me interesa muchísimo, porque indudablemente en Afganistán, es verdad, se juega mucho en la seguridad mundial, muchísimo; es un foco enorme de desestabilización. Pero no solo Afganistán, hay otros lugares en el mundo donde los Estados fallidos, la falta de capacidad para proteger el territorio no solamente en Somalia, en el mar, en el Índico, también en África, es muy importante y por tanto en Afganistán nos jugamos mucho.

Para terminar, señor presidente, en relación con la posición de mi grupo, me parece —desde luego mi grupo la apoya, señora ministra, con entusiasmo— que la propuesta que hace para el futuro inmediato en relación con la capacidad de España para tener fuerzas militares en

el exterior es muy importante. Es fundamental el hecho de eliminar un límite y someterlo a tres principios básicos, uno, la legitimidad; dos, la autorización del Parlamento donde está representada la opinión pública, donde decimos en nombre del conjunto de los españoles qué es lo que pensamos sobre las misiones en Afganistán, en Somalia, en Chad, en Kosovo, etcétera. Pero me parece muy importante la tercera que ha introducido y como yo creo que ha habido alguna confusión en relación con este tema y tiene mucha importancia, voy a detenerme unos segundos en esta cuestión. Decir que nuestra presencia en el exterior, nuestra participación en las misiones también dependerá de un tercer factor que es nuestra capacidad operativa, parece que es bastante importante reflejarlo porque indudablemente nuestra capacidad no es ilimitada. La inmensa mayoría de los españoles siente ver determinadas imágenes sobre el hambre, la desesperación, los campos de refugiados asaltados o la incapacidad para reconducir la situación en la República Democrática del Congo, que se ha convertido en un pudridero humano terrorífico. Pero nuestra capacidad no es ilimitada para estar presentes en esos escenarios. Por tanto, me parece muy importante relacionar nuestra presencia en el exterior con la capacidad operativa de nuestras Fuerzas Armadas. Yo también podría dar un titular si me importaran poco los hechos o el respeto a la verdad. Podría decir que España va a pasar de tener 3.000 militares en el exterior a tener 7.700, pero como no es cierto me parece que es importante destacar este dato. Interesa mucho que el conjunto de la opinión pública española tenga información veraz sobre algo tan importante como su seguridad, porque es nuestra seguridad. Nosotros participamos en misiones en el exterior —al menos el Grupo Parlamentario Socialista lo ve así— por dos razones fundamentales. En primer lugar, por razones éticas, porque lo que le ocurre a otra gente en cualquier parte del mundo no nos es ajeno. Hay gente que se está muriendo de hambre, sobre todo, por falta de seguridad. Hay una relación estrechísima entre los países más pobres del mundo, las sociedades más pobres del mundo y la falta de seguridad, la violencia, la falta de Estados o los Estados fallidos. Nos parece fundamental tener esa empatía con la gente a la que le ocurre eso aunque no sean españoles, aunque no sean nuestros vecinos o no sean conciudadanos nuestros. Pero hay una segunda razón muy importante, y lo voy a decir otra vez con palabras de Obama, nuestra seguridad, la seguridad de los españoles, no se protege solo en España. Al contrario; cada vez depende más de una visión transnacional del mundo. Por tanto, participar de una manera coherente y seria con una buena capacidad y con una buena estrategia en Afganistán o donde sea me parece muy importante para nuestra seguridad.

Alguna cuestión muy rápida sobre la seguridad de nuestras tropas. Al Grupo Parlamentario Socialista, como usted sabe, señora ministra, le ha interesado muchísimo la seguridad en el transporte de los militares, la seguridad en los blindados, la seguridad en los mecanismos perso-

nales de autodefensa, la seguridad de nuestras bases en el exterior, la seguridad de los sistemas de producción de inteligencia. Es evidente y, por tanto, no voy a insistir mucho en esa cuestión. Pero sí me interesa mucho destacar, señora ministra, que para mi grupo es muy importante la buena coordinación civil y militar en las misiones en el exterior. Evidentemente las soluciones militares no son la solución. Ahora, sin elemento de seguridad, sin la producción de seguridad en determinados entornos es imposible que haya una salida. Celebro que hayan firmado con la AECi un sistema de coordinación que me consta que en este momento está funcionando de manera ejemplar. Eso también lo puedo ver en la página web de los ministerios correspondientes. Lo he visto, lo he estudiado y me parece que es una buena opción que funciona bastante bien.

Respecto a Kosovo, a mi grupo le preocupa mucho que nadie se confunda. La posición del Partido Socialista es muy clara. En tanto se den las condiciones para las que fuimos allí y las que refleja la resolución de Naciones Unidas que ampara nuestra presencia, allí estará el Estado español por compromisos adquiridos, a los que entiendo —porque lo acaba de decir usted una vez más, señora ministra— no renuncia. Si alguien habla de otras condiciones está introduciendo otro debate. Indudablemente, España no ha modificado su posición sobre la naturaleza de la misión de la KFOR en Kosovo. Me parece que es facilitar poco la posición de España en Kosovo, cuando tiene militares presentes allí, introducir un falso debate sobre la cuestión. Me parece que esta es una posición de España, que hay un consenso básico sobre el tema y no deberíamos introducir confusión sobre la cuestión.

El señor **PRESIDENTE**: Para responder tiene la palabra la señora ministra de Defensa.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Voy a tratar de contestar a todas las cuestiones como hago habitualmente, portavoz por portavoz, en tanto me lo permita la poca voz que me queda. Algunas de las cuestiones que han puesto encima de la mesa más de un portavoz las responderé en genérico, como también suelo hacer.

Aunque no está presente el señor Llamazares porque está asistiendo a otra Comisión, me gustaría que en el «Diario de Sesiones» quedaran reflejadas para su lectura algunas cosas. Con el señor Llamazares tengo la sensación últimamente de que yo asisto a una comparecencia y él a otra distinta. No me gustaría que fuera así. Si hay confusiones me gustaría aportar luz a las mismas. Si en lo que estamos es en otro debate, probablemente no lo conseguiré; en cualquier caso, lo voy a intentar.

Vuelve a insistir el señor Llamazares sobre el tema de Somalia y el tratamiento burocrático de las misiones en el exterior. Pregunta por qué ha cambiado la misión en Somalia y no se han enterado y solicita que no improvisemos. Vuelvo a lo mismo y probablemente así también

puedo contestar a algunas cuestiones que el señor Beloki ponía sobre la mesa sobre Somalia. Es evidente que hace un año no hubiéramos ni soñado que ahora mismo en Somalia estuviera la OTAN, la primera misión exclusivamente marítima de la Unión Europea más terceros países que se han sumado con el objetivo de dar seguridad a un mar fallido. Y menos que esto lo hubiera podido liderar España después de que —lo saben ustedes bien, porque el mandato parlamentario procedía de ustedes— me encontrara con la obligación por parte del Gobierno a causa de una resolución aprobada por este Parlamento de enviar una fragata en defensa de nuestros atuneros a las costas somalíes. En aquel momento yo hablé con todos y cada uno de los portavoces —también lo hice con el señor Llamazares— para comentarles la dificultad que tenía el envío de una fragata, porque España en solitario no podía asumir dar seguridad a ese mar; ni siquiera a nuestros atuneros que, buscando la mayor cuantía de pesca posible faenan especialmente alejados unos de otros. Por tanto, necesitaba el concurso de la comunidad internacional y dije que iba a tratar de tenerlo y que, en cualquier caso, en tanto eso no sucedía España se comprometía con los elementos militares que nuestros mandos —en particular, en este caso el jefe del Estado Mayor de la Defensa y el jefe del Ejército del Aire— decidieran que eran los más idóneos para acometer en ese tránsito la misión de dar seguridad a nuestros pesqueros en la zona. Empezamos a trabajar con Francia para liderar lo que hoy es la primera misión marítima de la Unión Europea y en la OTAN lo que hoy es también una recomendación y una voluntad de sus aliados a aportar seguridad a ese mar, incluso con el concurso de terceros países. No lo sabíamos y, por tanto, lleva razón el señor Beloki. La incertidumbre es un rasgo que a día de hoy está definiendo el escenario internacional. Eso nos obliga no solo a modernizar y a profesionalizar nuestras Fuerzas Armadas como estamos haciendo y como contribuyen a hacer —es verdad— las misiones internacionales, sino también a dotarnos en muchos casos de la flexibilidad necesaria para tomar decisiones rápidas; incluso tan rápidas que ni las soñábamos en tan poco tiempo. Creo que fui muy clara en aquel momento. El señor Beloki está aquí y recordará también la conversación. Entenderán ustedes que objetivamente lo que necesitábamos era un dibujo global de seguridad para ese mar fallido, que no es solo un mar donde faenan nuestros pesqueros, sino que es un auténtico corredor marítimo humanitario del programa mundial de alimentos y también —como saben— lo surcan elementos marítimos de otro tipo como los de recreo. Hemos hecho ese trabajo, España no ha liderado y a día de hoy estamos hablando de una nueva misión internacional de España en Somalia. Después, atendiendo a la solicitud de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular le explicaré exactamente en qué momento comenzará y por qué no es esta la Comisión donde creo que debo solicitar la autorización, por cuanto esta comparecencia ha sido solicitada por parte del Gobierno —a petición

mía, en particular— pero tiene que ver con una obligación que me marca la ley de hacer balance regularmente a final de año de las misiones y, por tanto, es una comparecencia que podríamos llamar ordinaria. En cualquier caso, a principios de enero les solicitaré a SS.SS., y espero señor presidente que sea posible, que podamos dar la autorización, y ya con todas las especificidades, a la misión en Somalia. Tuve claro cuáles eran las condiciones objetivas en las que me movía en el momento en el que decidimos que queríamos ir a Somalia a dar seguridad a un mar en el que faenan más de una veintena de atuneros anualmente con españoles. A día de hoy estamos hablando de la primera misión europea estrictamente marítima, estamos hablando de la OTAN y estamos hablando de terceros países, contribuyendo a dar seguridad a ese mar. Cuando las cosas salen bien, debemos tranquila y razonablemente decírnoslas y en este particular es bueno para España cómo se han sucedido las cosas. Va a ser satisfactorio para nuestras Fuerzas Armadas poder contribuir a esa misión, asumiendo en parte de ellas el mando de la fuerza, como procederé a contarles respondiendo a la señora Rodríguez-Salmones. No entiendo, de nuevo, la alusión del señor Llamazares a esta cuestión, ni entiendo otra distinta que ha puesto de manifiesto el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Cuadrado, que tiene que ver con la limitación de los tres mil y la capacidad de despliegue en el exterior de nuestras Fuerzas Armadas, que es una cosa distinta, aunque van de la mano cuando decidimos cuántos militares podemos tener en el exterior desarrollando misiones internacionales. La aprobación de la Ley de Defensa Nacional, y creo que es una obviedad para todos, hace devenir obsoleto el límite que nos habíamos autoimpuesto antes de su aprobación de tres mil militares en el exterior. Sabemos que hay dos condiciones muy claras que deben cumplirse antes de que un militar español se aleje de nuestras fronteras en misión internacional. Una es la legalidad internacional. La ley es muy clara a esos efectos. Otra es la voluntad del pueblo español a través de sus representantes parlamentarios y, por tanto, la autorización de este parlamento para esa misión. La ley dice incluso algo más. Cada misión se autorizará *ad hoc* y además se establecerá un límite máximo de militares para esa misión. Yo he sumado un tercer factor que creo que es una evidencia para todos, y es cuál es la capacidad de nuestras Fuerzas Armadas para desplegarse en el exterior. Los límites a partir de ahora están muy claros: la voluntad del pueblo español, la legalidad internacional y la capacidad de nuestras Fuerzas Armadas para desplegarse en el exterior. Serán tres mil militares en el exterior, serán cinco mil, serán mil o serán como máximo 7.700, porque ahí finaliza nuestra capacidad para desplegarlos en el exterior. Lo decidirá este parlamento en representación de los ciudadanos españoles. Por tanto, no estoy doblando el límite de los tres mil, estoy suprimiendo el límite de los tres mil diciendo que va a ser la Ley de Defensa Nacional la que decida cada operación que España va a realizar en

misión internacional y el límite máximo de nuestros militares, y lo decidirán los españoles a través del voto de este parlamento. Y les digo que como máximo nuestras Fuerzas Armadas pueden desplegar hasta 7.700 efectivos.

Se refería el señor Llamazares a nuestra megalomanía al hablar de 7.700 efectivos. Quiero recordarle que Italia tiene, a día de hoy, 8.800 militares en el exterior y Francia tiene 35.000 militares en el exterior. Le recuerdo que solo en Yibuti, Francia tiene tantos militares en el exterior como nosotros tenemos desplegados ahora mismo, tres mil militares. Y solo en Afganistán el Reino Unido tiene 8.300 militares, Alemania tiene 3.300 militares o Canadá tiene 2.500 militares. Me parece que ese no es el tema. El tema es cómo y en qué condiciones. Todos sabemos que hemos avanzado mucho con la aprobación de la Ley de Defensa Nacional en esta Cámara. También en la relación y en el control que el Poder Legislativo ejerce sobre el Ejecutivo y, por tanto, las obligaciones del Ejecutivo respecto del Parlamento, y lo que está más claro de todo: tres condiciones muy claras a la hora de que España decida sus misiones en el exterior: legalidad internacional, voluntad del pueblo español y la capacidad de despliegue de nuestras Fuerzas Armadas en el exterior, y para cada operación lo decidirán los españoles a través del voto en este Parlamento. Serán tres mil, serán cinco mil o 7.700, lo decidirán los ciudadanos españoles a través de su Cámara de representantes.

Decía que la Constitución establecía el fundamento por el cual España lleva 20 años de misiones en el exterior. Creemos que ha sido una gran contribución de España a la paz y a la seguridad en el mundo de la que también nos hemos retroalimentado en nuestra profesionalización y en nuestra modernización. Pero además de esta contribución, en este caso militar, a misiones internacionales de paz, existe otra contribución que el señor Llamazares ha pedido que se haga de otro modo y ha tratado de obviar, pero tiene que ver con el esfuerzo de este Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero por aumentar la ayuda al desarrollo. Estamos hablando de llegar al 0,7 por ciento de nuestro producto interior bruto, un aumento que no habíamos conocido en toda nuestra democracia. Por tanto, sumemos una cosa a la otra cuando estamos hablando de cómo tratamos de aportar y de sumar esfuerzos por la paz y la seguridad en el mundo, que estamos haciendo conjuntamente tantas y tantas naciones y que queremos que cada día seamos más gracias a nuestro trabajo. A veces tengo la sensación de que asisto a una comisión y el señor Llamazares asiste a otra, pero con todo el respeto trato de que quede reflejada en el «Diario de Sesiones» mi opinión sobre estas cuestiones.

Es evidente que para España, África es una prioridad y el entorno mediterráneo también. El mundo se enfrenta a una serie de desafíos regionales de los que la estabilidad en el Mediterráneo y el desarrollo y la pacificación de África son fundamentales y eso se trabaja transversalmente desde muchos ministerios, también desde el

Ministerio de Defensa. Recuerdo que así fue en la última reunión de la OTAN en Budapest, donde España propuso todo un plan, todo un proyecto para fortalecer el diálogo con el Mediterráneo. La visión y el esfuerzo de la Alianza sobre el Mediterráneo vamos a insistir en ello dentro de quince días, en Libia, en la iniciativa 5 + 5. Como muestra del compromiso de España con la seguridad de África y con el Mediterráneo les he comentado que de las seis operaciones en que a día de hoy tenemos a nuestras Fuerzas Armadas participando en el exterior, dos se desarrollan en África, Eurofor Chad— República Centroafricana; Atalanta, en aguas de Somalia y una en el área mediterránea, Finul, en el Líbano. De las tres misiones en las que España participa con observadores militares, dos se desarrollan en África, la Monuc y la reforma del sector de seguridad en Guinea-Bissau. La novedad es el liderazgo que ha tenido España para esta nueva misión Atalanta que ustedes conocen. ¿Qué el debate es más amplio? Estoy dispuesta, como saben, a abordarlo cuando quieran. Lo pudimos hacer también cuando debatimos hace apenas diez días la Directiva de Defensa Nacional porque era otro de los puntos en los que traté de insistir. Y hoy, hablando de misiones internacionales, me parecía que era bueno marcar cuáles iban a ser nuestras prioridades y nuestros objetivos, a pesar de que, como bien comentaba el señor Beloki, a veces uno no sabe y surge una misión donde uno debe de estar que no tenía prevista y sucede en menos del curso de un año, como ha ocurrido con la misión de Somalia, en este caso misión en África. Creo que respondo a las cuestiones que el señor Llamazares ponía sobre la mesa.

Una tercera cuestión que algún otro portavoz ha comentado tiene que ver con el método, que por cierto el señor Cuadrado comentaba existe ya un modelo. Lo viví yo como vicepresidenta con discusiones largas en la Mesa respecto a qué había que hacer, aprobada la Ley de Defensa Nacional, para autorizar una misión nueva, para modificar o ampliar una misión ya existente o para cerrar incluso una misión. Ha sido en mi propia comparecencia donde he insistido que van a tener todo mi apoyo para que podamos desarrollar la Ley de Defensa Nacional y poder tomar la decisión reglamentaria de cómo queremos hacerlo, pero como se imaginarán, el Gobierno no va a ejercer injerencia alguna sobre el Parlamento y en particular en la norma sacrosanta de este Parlamento que se dan las propias Cortes para autorregularse. Por lo tanto, lejos de mí esa voluntad de injerencia, eso sí, todo mi apoyo para llevarlo a cabo. Desconocía las últimas gestiones y lo que parecen ser las conclusiones de las mismas. Ya le advertí alguna vez que no iba a ser sencillo porque lo viví con el anterior presidente de la Cámara, pero creo que si hay unanimidad entre todos de conseguir desarrollar la ley y encontrar la mejor fórmula. Yo estoy dispuesta y creo que lo he demostrado cuando traje la Directiva de Defensa Nacional a mejorar las condiciones en las que trabajamos conjuntamente Poder Ejecutivo-Poder Legislativo en materia de defensa y probablemente los *briefings* que

hemos tenido en alguna ocasión para informar respecto de algo que el Gobierno iba a traer al Parlamento, en este caso la Directiva de Defensa Nacional, puede ser un buen método —lo he dicho también en mi primera intervención— en tanto en cuanto no lo tengamos mejor. Por lo tanto, estoy abierta también a esas aportaciones y si quieren lo hablo con ustedes y en otras comparecencias. La de Somalia, como me decía el propio portavoz, señor Beloki en su momento, estoy dispuesta a que también podamos hacerla porque comprendo la relevancia de la cuestión, sobre cuando hemos decidido radicar esencialmente en el Parlamento la autorización para llevar a cabo en nombre de España una misión internacional.

Esta es ya mi sexta comparecencia. Por lo tanto, una y otra vez he hablado no solo de este tema sino también de otros. Por cierto —y me adelanto a una respuesta a la señora Rodríguez-Salmones— hace apenas tres semanas comparecí cinco horas para hablar sobre Afganistán. Comparecí para explicar el ataque que habían sufrido nuestras tropas pero dije: no me voy a quedar aquí, voy a hablar de qué, del cómo y del para qué. Fueron cinco horas de comparecencia a las que desgraciadamente usted no pudo asistir, señora Rodríguez-Salmones, y por eso hoy no me he extendido más. Si no, es evidente que podríamos sumar aquellas cinco horas de comparecencia a las tres horas y pico de la comparecencia de hoy. Es la única razón por la que no me he extendido más respecto de Afganistán pero estoy dispuesta a hablar una y otra vez sobre cualquiera de las misiones porque mientras tengamos un solo hombre o una sola mujer arriesgando su vida en nombre de España por autorización de este Parlamento y a propuesta del Gobierno, estaré dispuesta una y otra vez a dotarles de toda la información y a debatir todas y cuantas veces quieran, sobre todo para que ellos y ellas sientan una cosa por parte de nosotros, que es nuestro respaldo unánime. Por eso a las tres condiciones necesarias que les comenté para una misión internacional les sume otra que no está en las leyes pero sí en mi voluntad, que es el apoyo de SS.SS el apoyo entusiasta de SS. SS porque nuestros hombres y mujeres en misiones internacionales arriesgan su seguridad, su vida por defender la paz y la seguridad en el mundo y también a cada uno, señorías, de nosotros.

Desconocía las dificultades que ha tenido para recibir información actualizada de la web. Le aseguro que me pondré a trabajar en ello, señor Beloki. Pero, insisto, si el método que hemos utilizado para la Directiva de Defensa Nacional es un método adecuado en tanto en cuanto parlamentariamente no lo mejoremos, mi equipo y yo misma estamos dispuestos a continuar trabajando en ese sentido ante la comparecencia venidera y las siguientes, si ustedes así lo desean, para trasladarles información previa que tiene que ver con datos objetivos que por supuesto están en el ministerio y a disposición de esta Cámara. Muchos de ellos los trasladamos a través de los mecanismos parlamentarios habituales, ya sean comparecencias, ya sean preguntas, ya sean interpelaciones, ya sean preguntas por escrito, donde constante-

mente estamos aportando a SS.SS. todos los datos que nos requieren, pero si el Parlamento les parece poco ágil, que a veces lo es, insisto en que yo no tengo ningún problema en ese sentido.

El señor Beloki habló además de otras misiones e insisto, efectivamente la respuesta que debe darse desde el ministerio a estas incertidumbres sobre que surjan misiones nuevas en periodos tan rápidos de tiempo es insistir más en la modernización y transformación a la que ya han aportado nuestras misiones en el exterior. Quiero que sepa, tal como he dicho cada vez que he comparecido, que son principios rectores del curso de los acontecimientos en el Ministerio de Defensa y de nuestras Fuerzas Armadas, en los que también insistí en la Directiva de Defensa Nacional, donde creo que ambos nos quedamos con las ganas de extendernos a algunos efectos en este tipo de reflexiones.

Respecto de las misiones, ha querido usted pararse en Kosovo y voy a responder a la portavoz, señora Rodríguez-Salmones —que se marchaba en este momento— porque también ha traído el tema kosovar a colación, como también ha hecho el señor Xuclà, para que conste en el «Diario de Sesiones». Estamos allí sobre la base de la Resolución 1244 y solo sobre la base de la Resolución 1244. ¿Por qué? Porque sigue en vigor y en tanto en cuanto esa resolución por la que España está allí en misión internacional esté en vigor, en tanto en cuanto Naciones Unidas no decida otra cosa, nosotros ahora mismo estamos acometiendo exactamente las mismas tareas que acometimos al principio basándonos en esa resolución. Por lo tanto, nuestras funciones siguen siendo exactamente las mismas. Se las recuerdo: garantizar un entorno seguro y proteger a las minorías étnicas. Por tanto, no estamos participando en las nuevas tareas. Se lo digo porque me habla usted de resolicitar autorización. No estamos participando en las nuevas tareas de la Kafor; estamos participando en aquellas tareas para las que este Parlamento dio autorización y para ningunas otras. Las nuevas tareas son la creación de las nuevas estructuras de seguridad kosovares y por tanto la naturaleza de nuestra misión en Kosovo no ha cambiado. Sí le digo que en tanto en cuanto pierdan potencia y capacidad las misiones que allí estamos ejerciendo basándonos en la Resolución 1244 será razonable que disminuyamos el número de efectivos y en la medida en que suban el resto de misiones me imagino que los países participantes en esas misiones aumentarán, si así es necesario, su contingente. En cualquier caso, lo haremos responsablemente como lo hemos hecho siempre; eso téngalo claro. Como ha señalado el secretario general de la OTAN, la OTAN no está en el asunto del reconocimiento, y eso quiero que quede claro. La OTAN no está en la cuestión del reconocimiento y esa es una cuestión que se deja a los Estados miembros. España ha tomado sus decisiones y también ha tomado la decisión de continuar las misiones si Naciones Unidas decide que continúa en vigor la Resolución 1244. Mientras vayan perdiendo potencia y fuerzas las misiones que en razón

de esa resolución estamos llevando a cabo en Kosovo, será razonable que nosotros disminuyamos nuestros efectivos en Kosovo y de ese tema hablaremos de nuevo tantas veces como sea necesario.

El señor Xuclà también ha hablado de perfeccionar los mecanismos. Yo ya le he dicho que estoy abierta. Por cierto, ha comentado que un buen ejemplo sería la información previa que habíamos trasladado en la otra ocasión. Mano tendida, mano cogida por parte del ministerio y por lo tanto de mi equipo y de mi misma. Me comentaba también la cuestión de los tres mil. Creo que lo he dejado claro. Ha sacado un tema que sí me gustaría aclarar, señorías, que tiene que ver con la información de un medio de comunicación respecto de nuestras tropas en primera línea. Quiero dejarle claro al señor Xuclà que la región de Bala Murghab, que es la región de la que estamos hablando en el caso que el señor Xuclà traía a colación, se encuentra dentro del área de responsabilidad asignada al continente español en Bagdhis, en particular a 85 kilómetros de Qala e Naw, que para situarles es donde tenemos nuestro PRT. Nuestras tropas llevan patrullando desde el año 2006 por esa zona dando apoyo al ejército afgano con un objetivo, que es el de ir ampliando progresivamente el área bajo su control dentro de esa región. Por lo tanto, quede claro que las tareas son exactamente las mismas que venimos realizando desde que llegamos a Afganistán, estabilización, extensión de la seguridad, apoyo al ejército afgano y reconstrucción.

Este año la misión ISAF ha decidido construir un puente sobre el río Murghab, de forma que las unidades de ISAF pudieran desarrollar desde allí patrullas en apoyo del ejército afgano y de la policía de Bala Murghab. Es decir, algunas de las misiones que estamos llevando a cabo. Para ello se construyó en mayo el puesto avanzado de Bala Murghab, de forma que las unidades de ISAF, como les decía, pudieran desarrollar desde allí patrullas en apoyo del ejército afgano y de la policía de Bala Murghab. Estos puestos avanzados se van construyendo a lo largo de todas las provincias y, ¿qué permiten sobre todo?, un lugar seguro. Lo que permiten es un lugar seguro donde descansar y reaprovisionar las unidades. Así, sepan, por ejemplo, que desde 2006 en la región oeste se han construido puestos similares como el que les comento en Delaram, en Gulistán, en Shindand, en Qala e Naw, en Bala Murghab, en Bala Baluk, que permiten la presencia y la realización de patrullas de forma segura y de forma continua. Los soldados encargados de estas labores se encuentran integrados en la fuerza de reacción rápida que está bajo mando operativo del mando regional oeste de ISAF a cuyo frente está, por si no lo saben ustedes, el general italiano Paolo Serra. Fue este mismo mando quien dispuso, por ejemplo, que la compañía de seguridad del PRT escoltase hasta Yawand el convoy del Programa Mundial de Alimentos durante el pasado mes de octubre. Es por lo tanto, señorías —contestando finalmente al señor Xuclà—, ISAF quien ofrece la información operativa sobre estas actuaciones que,

como todo el mundo entenderá, se hallan sujetas a razones de seguridad; pero es ISAF quien ofrece esa información operativa. Por parte del Ministerio de Defensa, como ustedes saben bien, hemos informado puntualmente de todos los incidentes que hayan surgido cuando se hace este tipo de operaciones o cualquier acto de hostigamiento que haya sufrido la citada unidad y vamos a informarles tantas veces como sea necesario sobre la acción de este grupo teniendo en cuenta los condicionantes que existen para no poner en ningún caso en riesgo la seguridad de nuestras tropas. Quería salir al paso de esa información, así que voy a agradecer, si les parece, al señor Xuclà que haya sacado también esta cuestión. Mencionaba también la cuestión de Somalia a la que creo que he podido contestar al responder a otros portavoces.

Doña Beatriz Rodríguez-Salmones me hablaba sobre Afganistán y creo que le he contestado con la intervención que anteriormente he hecho. Dos cuestiones generales. Una tiene que ver con la solicitud de comparecencia de la cúpula militar. Como se imaginarán esa es una decisión, presidente, que compete a esta Comisión de Defensa y no compete a la ministra y de nuevo no voy a ejercer injerencia donde no debo. Saben además la querencia que le tengo a esta Cámara y, por tanto, ni siquiera se me ocurriría. Lo que sí creo es que puedo demostrar que el Gobierno ha tratado de aportar toda la información con toda la transparencia y con toda la claridad al diálogo y al debate en esta Cámara. Como les decía, esta es mi sexta comparecencia en esta Comisión, además de la comparecencia, que recordarán porque estaba yo en aquel momento de baja maternal, del ministro Moratinos, también a razón de misiones en el exterior, en aquel caso la de Chad-República Centroafricana y, asimismo, el envío de un patrullero al Líbano. Además, señor presidente, he contestado a numerosas interpelaciones y preguntas de control y continúa, por supuesto, mi mejor disposición y también la de los altos cargos del Ministerio de Defensa para acudir a este Parlamento. Ahora sí, señora Rodríguez-Salmones, en cuanto a la posible comparecencia de los Jemes, permítame decirle que tanto el jefe del Estado Mayor de Tierra como del Aire, como de la Armada no tienen responsabilidades operativas en las misiones en el exterior y, por tanto, creo que aportarían en cualquier caso pocas novedades respecto al tema que nos ocupa. El jefe del Estado Mayor de la Defensa que, como sabe, suele acompañarnos además en cualquiera de las comisiones de este tipo, hoy también lo hace, sí es el responsable operativo de las misiones en el exterior y, por tanto, si hay que reflexionar sobre los detalles operativos que podrían aportarse, estoy dispuesta a que se haga, pero probablemente el marco no es la Comisión de Defensa. He puesto a disposición a mi equipo y a mis colaboradores en el Ministerio de Defensa para trabajar con ustedes a través de *briefings* algunas de las cuestiones que tenemos sobre la mesa y estoy convencida de que el jefe del Estado Mayor de la Defensa tampoco tendrá ningún problema

como, por cierto, no lo tuvo ni él ni los Jemes con el portavoz y líder de la oposición, don Mariano Rajoy, al que invitamos a tomar conocimiento de las misiones en el exterior y del estado de nuestras Fuerzas Armadas, entendiendo que era una información que debíamos trasladarle y que abrimos al resto de portavoces. Ya en este caso en la Comisión de Defensa, si ustedes lo desean y en cualquier momento que lo desean solo tienen que solicitármelo por cualquiera de los conductos ordinarios que conocen.

Voy a detenerme especialmente en Somalia, porque así me lo ha solicitado la señora portavoz del Grupo Parlamentario Popular, igual que me ha solicitado que me detenga en Líbano y también lo voy a hacer. El Cagre del pasado lunes 8 de diciembre ha acordado el lanzamiento de la operación que ha pasado a llamarse Atalanta, con una duración de doce meses y con una finalidad específica: contribuir a la disuasión, prevención y represión de los actos de piratería y robos a mano armada en aguas de Somalia, así como a la protección de los barcos que transportan ayuda humanitaria. Es la primera operación marítima, tal como les decía, de la Unión Europea que se realiza en el marco de la política europea sobre defensa que estoy determinada a reforzar, tanto cuando la Presidencia la ostenta Francia como cuando la ostente, en este caso, España. El mando de la operación lo ejercerá el contralmirante británico Phillip Jones desde el cuartel general de Northwood. En la primera rotación que va a durar hasta principios de abril de 2009, la fuerza estará al mando del comodoro griego, Antonius Papaioannou. España ha puesto con carácter inmediato a disposición de la Unión Europea el avión de patrulla marítima que ustedes conocen bien que teníamos allí destinado, el P-3 Orión, manteniendo por el momento el control operativo bajo mando nacional. En cuanto la fuerza alcance la capacidad operativa mínima, que será a mediados del próximo mes de enero, es mi voluntad, como les decía, comparecer ante esta Cámara para explicar no solo los detalles de la participación de España en la operación Atalanta sino para recabar de ustedes la preceptiva autorización y, por tanto, el apoyo a esta misión Atalanta con participación de España. Nuestra intención es contribuir durante la primera rotación con el avión de patrulla marítima y con una fragata que enviaremos en enero, una vez obtenidas las aprobaciones, primero por parte del Gobierno y del Parlamento y SS.SS. después. En la segunda rotación, el mando de la fuerza recaerá en España, tal como les comenté cuando comparecí para hablar de la directiva de defensa nacional y les hablé también de que sería concretamente el capitán de navío, don Juan Garat Caramé quien se pondría al frente. España va a aportar para esa rotación, además del avión, una fragata clase Santa María con helicóptero y petrolero Marqués de la Ensenada. La participación en la tercera rotación, que será en este caso mandada por Holanda, se definirá en el momento en que se conozcan las contribuciones de los demás países, aunque espero darles ya cumplida cuenta de todo ello en el propio mes

de enero cuando solicite autorización. No he querido extenderme en estas cuestiones de detalle, por cuanto que ya les comentaba que en enero vendría a recabar su autorización y allí nos extenderemos cuanto ustedes quieran a estos efectos.

Sobre el Líbano me solicitaba también información la portavoz del Grupo Parlamentario Popular —y no quiero dejarme nada—. ¿En qué consiste nuestra misión en el Líbano? Les recuerdo: en la creación de una zona de seguridad en el sur del río Litani desde la que no se puedan realizar y contra la que no se puedan perpetrar ataques armados. Primera cuestión importante ante la solicitud que me hacía la señora Rodríguez-Salmones. Facilitar por primera vez el despliegue del ejército libanés en esa zona para hacerse cargo de su propia seguridad. Impedir la existencia de actores armados en esa zona y crear las condiciones que permitan el desarme definitivo de Hezbolá y las demás facciones. Situación actual, que también ha comentado, política y de seguridad. La formación de un gobierno de unidad nacional en el que la oposición tiene minoría de bloqueo y la reforma de la Ley electoral han permitido, a nuestro juicio, la estabilización de la situación de cara a unas elecciones cruciales, que son las elecciones del año próximo. La asunción del mando de Unifil, que también me comentaba, en el año 2010, va a suponer probablemente, eso sí, un aumento de nuestro contingente para enviar un equipo de apoyo nacional y se adoptarán en ese momento todas las medidas de seguridad que se consideren necesarias. A grandes rasgos, además de la información que le aportaba, esta sería respecto a sus cuestiones concretas mi contestación respecto del Líbano.

En general, creo que me hablaba usted de alguna otra cuestión. La clasificación presupuestaria creo que tiene más de veinte años en esta Cámara y a todos algunas veces nos ha tocado trampear para descubrir algunas partidas y ser capaces de sumarlas con criterios distintos de los que vienen objetivamente referidos en los presupuestos, pero, insisto, mi equipo está a su disposición para ayudarle en esas tareas que muchas veces, si uno no conoce en profundidad el presupuesto, no son en ningún caso tareas sencillas. Me hablaba de Somalia, de la salida de la fragata. Creo que he dado respuesta, señora Rodríguez-Salmones, a las cuestiones que ponía usted sobre la mesa, también a la cuestión de Kosovo. La misión de Chad —ya se lo he comentado en mi intervención— tiene una duración concreta por cuanto se ha considerado desde el inicio una misión puente. A pesar de que la mandamos tardíamente —recuerdan, como les dije, que a causa de las elecciones compareció el ministro Moratinos un poco más tarde— y nos ayudó Portugal en

aquella transición en tanto en cuanto España no mandaba los dos aviones que tenemos de transporte, haciendo tareas logísticas, que son ahora mismo las más esenciales en Chad, como le dije que tuve ocasión de comprobar, vamos a alargarla hasta que finalice esa tarea de transición a la misión estrictamente de Naciones Unidas. Por tanto, si hay que quedarse un poco más lo vamos a hacer sin ningún problema.

Me hablaba el señor Cuadrado de que existe ya un modelo. Es verdad, existe, pero estoy dispuesta a contribuir a su mejora reglamentaria parlamentariamente hablando. Estoy de acuerdo con el fin de ciclo y estoy esperanzada con las declaraciones no solo de muchos de los aliados en nuestras reuniones de ministros de Defensa —ya les dije que era mayoritaria la voluntad de cambio de rumbo en la misión ISAF de Afganistán, incluso hablé de unos núcleos nodales en los que creíamos que debía basarse esa misión nueva redefinida—, sino en ese nuevo tiempo Obama que ha esperanzado a todos aquellos que llevamos tiempo reclamando que no solo se reflexione sobre ello, sino que se vea el resultado de esa reflexión y de esas decisiones que conjuntamente estamos tomando en la Alianza sobre el teatro de operaciones y sobre todo el territorio de Afganistán.

Gracias, señora Rodríguez-Salmones, por su contribución a una de las prioridades del departamento de Defensa, la que le aseguro que mientras esté yo al frente va a continuar siendo la prioridad máxima, y que se llama seguridad, seguridad y seguridad. Se lo debemos sin ninguna duda a nuestras Fuerzas Armadas.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Rodríguez-Salmones.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Solo un segundo, y hablaremos más adelante, señora ministra. Yo no hablaba de cuáles son nuestras funciones en Kosovo, hablaba de qué país es ahora Kosovo. Este parlamento autoriza unas misiones —y entendemos perfectamente su postura— en una provincia autónoma en la que la autoridad máxima son las Naciones Unidas. ¿Usted cree que eso es hoy ese país?

El señor **PRESIDENTE**: ¿Señor Cuadrado? (**Denegaciones.**)

¿Señora ministra? (**Denegaciones.**)

Pues gracias, señora ministra, por su presencia en la Comisión y por la información que una vez más nos ha ofrecido.

Se levanta la sesión.

Eran las ocho y cinco minutos de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**